



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS

SEMINARIO: LA REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y SU CONSOLIDACIÓN

“IMPACTO DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS EN EL SECTOR TEXTIL”

TRABAJO FINAL

Que para obtener el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Presentan:

SANDRA LUISA AVALOS ALCANTAR

LUIS ENRIQUE GARCIA MORALES

ERIKA FATIMA GARCIA SANCHEZ

RAUL EDUARDO GUERRERO ALVAREZ

CELENE PAVÓN PEREA



CONDUCTOR: C.P. MA. TERESA BUSTAMANTE GARCÍA
MEXICO, D.F.

MARZO 2012

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, D.F., el día 15 del mes de marzo del año 2012, los que suscriben:

Sandra Luisa Avalos Alcántar

Luis Enrique García Morales

Erika Fátima García Sánchez

Raúl Eduardo Guerrero Álvarez

Celene Pavón Perea

Pasantes de la licenciatura: Contador Público

Manifiestan ser autores intelectuales del presente trabajo final, bajo la dirección de C.P. María Teresa Bustamante García **y ceden los derechos totales del trabajo final** Impacto de la Reexpresión de Estados Financieros en el sector Textil, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión con fines académicos y de la investigación para ser consultado en texto completo en la biblioteca digital en y en formato impreso en el Catálogo Colectivo del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información del IPN.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección electrónica fatimagasa@gmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.



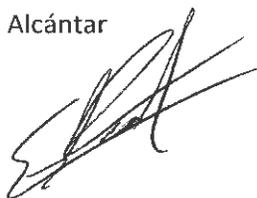
Sandra Luisa Avalos
Alcántar



Luis Enrique García
Morales



Erika Fátima García
Sánchez



Raúl Eduardo Guerrero Álvarez



Celene Pavón Perea



Debido a la inflación que existe en nuestros tiempos como consecuencia de la globalización y apertura de nuevos mercados, así como la inestabilidad económica global, surge la necesidad de que las entidades económicas consideren contar con información financiera actualizada, que sirva de base para una buena toma de decisiones, así como para poder converger con las normatividades internacionales para efectos de intercambio de ésta.

Estos factores nos motivaron a buscarla de una forma más relevante, acerca de cómo una industria textil se ve afectada por la normatividad que actualmente se vive en el mundo financiero. Por ello queremos brindar una herramienta útil a los usuarios para el manejo de información financiera enfocada a la industria textil. De una manera verás, oportuna, confiable y comparable, ya que esto es la base del éxito de muchas empresas.

IMPACTO DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN EL SECTOR TEXTIL.

INDICE

Introducción

CAPITULO 1 Antecedentes del sector textil.

1.1	Antecedentes.	6
1.2	Características, clasificación e importancia.	11
1.3	Contribución al Producto Interno Bruto (PIB).	17
1.4	Nivel de competitividad Nacional e Internacional.	22

CAPITULO 2 Importancia de la información financiera dentro de la reexpresión.

2.1	Antecedentes.	23
2.2	Características.	24
2.3	Inflación y Deflación.	25
2.3.1	Definición.	25
2.4	Globalización.	27
2.5	Estados Financieros, Principales y Básicos.	28
2.6	Crisis Mundial.	42

CAPITULO 3 Normatividad Aplicable a la Reexpresión.

3.1	Antecedentes.	45
3.2	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	48



3.3 Normas de Información Financiera e Interpretación a las Normas de Información Financiera (NIF e INIF).	50
3.4 Normas Internacionales de Contabilidad e International Financial Reporting Standards (NIC e IFRS).	56

CAPITULO 4 Convergencia con las Normas Internacionales.

4.1 Antecedentes.	64
4.2 Importancia.	64
4.3 Principales cambios.	75

Caso práctico

Conclusiones

Glosario

Bibliografía

INTRODUCCION

La contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo económico de un negocio, por lo tanto, trata de cuantificar todos los eventos internos y externos que la afectan; sin embargo, los fenómenos económicos externos son sumamente complejos; aunque no es solamente su complejidad el fundamento de la problemática, sino su constante evolución y multiplicidad. Estas variables son las que provocan dificultad para cuantificar la magnitud de los efectos en el negocio, de los fenómenos mencionados que deben mostrarse en su real dimensión en la información financiera.

Algunas características fundamentales que debe tener la información financiera son de utilidad y confiabilidad. Además, ésta tiene impuesta en su función implícita, coadyuvar en la toma de decisiones.

Una información financiera de un ente económico (empresa, gobierno, persona física) no cumple con su objetivo, si no contempla los diversos factores que distorsionan su contenido y calidad, siendo uno de ellos la inflación.

México, al igual que muchos otros países del mundo, no está exento de este problema. La inflación se entiende como el aumento sostenido y generalizado de los precios en un determinado periodo.

Actualmente existe un método que permite incorporar o reconocer los efectos que provoca la inflación en los estados financieros, y ésta consiste en la aplicación de la reexpresión de los mismos (aplicación de la NIF B-10), aunque la misma NIF señala la obligatoriedad de su aplicación, muchas empresas, no la aplican. Esto como se mencionó, conlleva a la empresa a tomar decisiones equivocadas.

Así, el presente trabajo tiene como finalidad, hacer una propuesta de reexpresión integral de los estados financieros en una empresa textil, que permita hacer comparaciones de cifras históricas contra las reexpresadas y someterlas a un análisis financiero, para finalmente mostrar los efectos adversos que provoca la inflación en la información financiera, como es la incorrecta toma de decisiones y sus correspondientes efectos.

Por medio de la investigación realizada, se pretende analizar el impacto que tiene la inflación dentro del sector textil. Para poder desarrollarlo es conveniente un recorrido por los antecedentes de dicho sector, la normatividad para la emisión de la información financiera, así como para la reexpresión. Destacando la importancia de la convergencia con las normas internacionales.



Así mismo se tomara en cuenta la convergencia de las normas nacionales con las internacionales ya que esto ayudara a la expansión de mercado, permitiendo la comparabilidad de información.

Aunque en México actualmente se maneja una inflación de un dígito, es necesario que las personas encargadas de emitir la información financiera de una entidad se encuentren preparadas para poder aplicar la normatividad necesaria en el reconocimiento de los efectos de la inflación como lo indica la NIF B-10 en convergencia con la NIC-29.

CAPITULO 1 Antecedentes del sector textil.

1.1 Antecedentes.

Siendo la industria textil la más significativa de toda la edad media en sus siglos finales, se benefició de una importante novedad técnica, la rueda de hilar.

Pero hablar de ella es remontarnos a la primera revolución industrial donde se da el primer proceso de la industrialización en regiones de Europa y Estados Unidos y conforme otros países comenzaron su desarrollo, ésta jugó un papel importante como medio para la industrialización.

Con la invención de la máquina hiladora que utilizaba como fuerza motriz el agua, se dio el salto hacia un sistema industrial. Esta máquina exigía la concentración de numerosos obreros trabajando a jornada completa en un solo lugar, mismo que se encontraba junto a una corriente de agua.

En su creación las fábricas fueron acompañadas por un incremento en el uso de capital, al incorporar máquinas para la producción, así como una nueva división del trabajo, aumentado con ello la producción.

Este proceso descrito se tradujo en el paso del trabajo artesanal o trabajo doméstico al trabajo fabril, es decir, del trabajo manual a la mecanización del trabajo a gran escala (producción en serie). Este proceso fue acompañado por el cambio de la materia prima que en un primer momento se utilizaba la lana, y tiempo después el uso del algodón, lo que permitió una aceleración de la producción y el abastecimiento del mercado.

Siendo una de las principales características de la segunda revolución industrial la sustitución de la fuente de energía utilizada tradicionalmente como lo era la energía hidráulica para darle paso a la electricidad y el petróleo, que permitía instalar fabricas que no necesariamente estuvieran junto a una corriente de agua, así como también el uso de nuevas materias primas a partir de la utilización de los derivados del petróleo, que permitió se convirtiera en una fuente importante para la competencia, al disminuir costos y al acelerar la producción.

Se presenta así, una nueva configuración del sistema capitalista, que se caracteriza por: una fuerte concentración de capitales, conformando grandes monopolios y el crecimiento de la banca comercial, como fuente impulsora del capital. Lo que llevo a ensanchar el mercado fuera de las fronteras nacionales; conformándose así un mercado mundial.

Pero es a partir de las décadas de 1950 y 1960, en donde los países en desarrollo empezaron a seguir un patrón industrial para su desarrollo económico y con ello incorporarse en el mercado mundial vía la intensidad de mano de obra de bajo costo; esta incorporación se traduciría en un crecimiento económico nacional, siendo la industria textil la principal vía de acceso al mercado mundial y al incremento de la producción, debido a su poca utilización de capital y tecnología, pero intensiva en fuerza de trabajo. También ha sido fuente de transferencia de tecnología para los países que se incorporan al mercado internacional, a través del traslado de una parte del proceso de producción hacia los países en desarrollo, junto con algunas innovaciones tecnológicas, se debe tener presente que no siempre está transferencia de tecnología es completa, ya que es necesario tener conocimientos previos para su uso y aplicación, cosa que no siempre los países en desarrollo han intentado contar con este recurso, por otro lado, está misma transferencia de tecnología incompleta, se traduce en barreras a la entrada del comercio, permitiendo a los países desarrollados mantener su liderazgo en el mercado mundial.

Industria Textil en México.

Para México el sector productivo textil y de la confección está compuesto por los subsectores de fibras químicas y naturales, textiles y confección, y es considerado uno de los más importantes del sector manufacturero, compuesto en su mayoría por microempresas. En 2001 el sector textil y de la confección contaba con 17,002 firmas, de las cuales el 78% eran microempresas, el 11% pequeñas empresas, el 8% medianas y el 2% grandes empresas¹. Del total de estas firmas, el 82% se dedicaba primordialmente a la actividad de la confección.

Empresas textiles y de la confección se encuentran concentradas en varios estados de la República Mexicana: Coahuila y Durango, Chihuahua, Aguascalientes, México, Puebla, Guanajuato, Yucatán y Distrito Federal, y su actividad productiva ha generado en los últimos años el 18% del empleo nacional equivalente a 1,300,000 empleos. Sin embargo, esta actividad económica se ha visto afectada significativamente por una serie de factores internos y externos que han mermado su contribución económica.

Esta actividad de la confección se vio severamente afectada por la crisis de 1982, al bajar la producción en un 4.8% después de que en 1981 había crecido un 5.8%. Sin embargo, esta situación se revirtió en 1985 cuando este indicador creció 2.7% debido a que México ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), lo que sentó las bases para el desarrollo del comercio internacional de prendas confeccionadas al negociarse la reducción arancelaria con países como Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, el ser parte del GATT atrajo negocios como las manufactureras, comercializadoras y minoristas que llegaron al país para aprovechar los bajos costos de producción y distribución.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Economía, a nivel nacional la actividad textil y de la confección significó la cuarta actividad más dinámica del sector manufacturero, pues generó en promedio el 1.5% del producto interno bruto y el 7.1% del producto interno bruto manufacturero durante el período de 1994 a 2004. En materia de ocupación durante el mismo período generó en promedio el 17.5% del empleo nacional y con el 2.4% en promedio de la inversión fija bruta del sector manufacturero.

Con la eliminación paulatina de aranceles impulsada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la devaluación del peso ocurrida a fines de 1994, se presentó una evolución positiva de las exportaciones de esta actividad en el orden del 7 y 10% del total de mercancías vendidas al resto del mundo, para los años 1994 y 2003, respectivamente. Por su parte, en 1998 las exportaciones de prendas y complementos de vestir de algodón a los Estados Unidos fueron de 3884 millones de dólares, mientras que en el 2000, se incrementaron a 4955 millones de dólares. Sin embargo, esta tendencia creciente no continuó para el período 2001-2003, ya que las exportaciones se ubicaron en 3710 y 4099 millones de dólares respectivamente, registrándose una disminución adicional en el 2006, al exportarse sólo 3656 millones de dólares. Esta drástica caída de la exportación de prendas de vestir se debió a los efectos que trajo consigo la recesión de la economía estadounidense al disminuir las importaciones de prendas de vestir fabricadas en México.

Según la Secretaría de Economía, el sector textil y de prendas de vestir presenta una intrincada problemática interna asociada al bajo uso de tecnología -lo cual explica el escaso desarrollo industrial y la concentración empresarial en la actividad de confección, los altos costos de la energía eléctrica, los bajos niveles de productividad, enormes dificultades para enfocar la producción a las preferencias y tendencias del mercado internacional y la falta de créditos para invertir, ya que el sector es considerado como de alto riesgo para la inversión debido a su compleja problemática. Aunado a esto, está la escasa capacidad que tienen las empresas del sector para innovar y diseñar acabados, texturas y cortes en la moda, lo que ha impedido su eficiente inserción al mercado internacional. Otros factores de índole externo que afectan al sector son la creciente importación de prendas de vestir provenientes de China, India y Egipto, entre otros países, además del fomento de la piratería y el contrabando de prendas de menores precios y los acuerdos comerciales que México empezó a desarrollar con Nueva Zelanda, Corea del Sur, China y Australia. Estos factores han suscitado el

desplazamiento de la demanda interna hacia el mercado externo, provocando menores ventas de productos nacionales y por tanto, menores ingresos para los productores mexicanos.

Contrarrestar el efecto negativo de los factores internos y externos citados, para las empresas del sector han tenido que diseñar estrategias para mejorar sus capacidades productivas, de diseño e innovación en la producción, y de comercialización de prendas de vestir, con la finalidad de atender no sólo el mercado interno sino también el externo e incrementar de este modo sus ingresos y la rentabilidad de la empresa. Un caso específico de re-orientación estratégica para mantener la competitividad es la región de la Comarca Lagunera, que es considerada actualmente como la capital mexicana donde se producen pantalones de mezclilla para el mercado norteamericano (Tokatli, 2004).

De acuerdo con Bair (2002) gracias a la orientación exportadora que México empezó a desarrollar con la apertura comercial desde la década de los ochenta hasta las primeras negociaciones de lo que hoy es el TLCAN, una de las regiones de mayor desarrollo por la cercanía geográfica con los Estados Unidos, la inversión en infraestructura y por poseer la capacidad productiva para atraer capitales extranjeros y desarrollar economías de escala, es la Comarca Lagunera ubicada en las ciudades de Torreón (Coahuila), Gómez Palacio y Lerdo (Durango).

En México la actividad textil y de la confección en la región tiene una larga tradición cuyos inicios están en la maquila de ropa para el mercado norteamericano (lo que implicaba tan sólo la costura de las prendas), ya que desde 1940 la ciudad de Torreón se constituyó como un centro comercial y financiero en torno a la producción de pantalones de mezclilla para dama y caballero. Ahora, la mayoría de la producción en la región de la Comarca Lagunera es generada por empresas manufactureras que operan en redes globales, y que atienden a los calificadores de calidad, flexibilidad y productividad solicitados por clientes internacionales como son los dueños de marcas (e.g. Polo, Calvin Klein, Liz Claiborne, Tommy Hilfiger), las grandes cadenas de venta al menudeo (e.g. Wal-Mart, JCPenney, Sears) y productores internacionales (e.g. Sun Apparel) (Bair, 2002).

Proceso del desarrollo productivo en la región fue facilitado por la transferencia tecnológica (sistemas automatizados de ensamble y cosido, tecnologías de cortado computarizado, actividades de lavado y sistemas de reciclado del agua, entre otras) desde Estados Unidos a esta región para incrementar su competitividad. Estos cambios trajeron efectos positivos en el crecimiento económico, ya que en 1998 se producían 500,000 pares de pantalones por semana y en el 2000 fueron 4.5 millones de pares por semana.

Algunas de las empresas que operan en la región de la Comarca Lagunera son de inversión 100% proveniente de los Estados Unidos como Wrangler y Jones Apparel Group, y otras son casos de inversión al 100% con capital mexicano como Lajat Textiles, Siete Leguas, Grupo Libra, Lobo, Contractors y Viesca 2000.

En cuanto a negocios surgidos de las alianzas entre capital estadounidense y mexicano, se tienen los siguientes casos: Aalfs Manufacturing a través de Original Mexican Jeans Company, y el grupo textilero Parras-Cone (Gereffi, 2000).

Tiempos recientes el sector textil y de la confección se ha visto afectado por el aumento de la competencia a nivel internacional, un ejemplo de ello lo representa la adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), el otorgamiento de preferencias unilaterales de Estados Unidos a países de la Cuenca del Caribe, África Subhariana y Pacto Andino. La competencia internacional se ve intensificada además por la competencia desleal con otros países que tienen diferentes salarios, normas ambientales y apoyos gubernamentales.

Clientes importantes para las empresas del sector – dueños de marca, cadenas de venta al menudeo y grandes distribuidores- tienen por tanto la opción de abastecerse en múltiples regiones lo que les coloca en una posición de poder relativo superior a la de las empresas que manufacturan los bienes, de quienes demandan la fabricación de una gran variedad de productos a precios competitivos y de ciclos de surtido cada vez más cortos.

Compleja es la cadena productiva del sector textil y del vestido en el sentido de que involucra una serie de actividades que son realizadas por múltiples empresas. En primer lugar están los productores de fibras e hilos, después las manufactureras de textiles ya sean tejidos, encajes o telas naturales y sintéticas; estas “textileras” utilizan procesos industriales más intensivos en capital y dominan el abasto de materia prima. Luego están los acabadores y estampadores, que colorean, imprimen y dan diferentes texturas a las telas a través de actividades de desgaste y lavado. Los procesos productivos de estas empresas también son intensos en capital y contribuyen a la diferenciación de las prendas de vestir finales, pero también a alargar el tiempo total de producción debido a su complejidad. Después vienen las actividades de cortado, ensamble y costura para propiamente fabricar la prenda, todas estas actividades son mucho más intensas en mano de obra y son las que tradicionalmente corresponden a la actividad de maquila.

Actividades de producción son propiamente las mencionadas anteriormente, las actividades subsecuentes en la cadena están más bien relacionadas con la

distribución y comercialización de bienes, las cuales son usualmente responsabilidad del cliente o asignadas a terceras partes como intermediarios comerciales (trader intermediaries en inglés). Entre estas actividades está el transporte y exportación de productos, y la distribución de estos en tiendas de venta al menudeo. Esta última actividad es también intensiva en capital y está dominada por las grandes cadenas y los dueños de marca, no por las empresas de manufactura.

Como resultado de la competencia a nivel internacional y las demandas crecientes del mercado, el sector textil y de la confección evolucionó de una producción basada en la maquila hacia una producción de paquete completo. Dado el apremio por ofrecer al cliente no solo la realización de una actividad productiva particular (e.g. costura) sino lotes de productos terminados, las empresas fabricantes del sector buscaron integrarse con otros proveedores especializados para aumentar su paquete de capacidades y ofrecer la requerida producción de paquete completo (full package production). Este esfuerzo por lograr la integración de la cadena textil y del vestido no sólo implica decidir qué actividades productivas realizará cada productor experto dentro de la cadena, sino también reasignar recursos, coordinar las actividades de múltiples firmas y reflexionar sobre la estrategia de la empresa que promueve la integración, quien pasaría de un posicionamiento como productor especializado a uno de fabricante de productos de moda. El cambio en el esquema de producción favoreció que firmas mexicanas con capital y experiencia se pudieran asociar con empresas manufactureras norteamericanas que querían invertir en nuestro país buscando ventajas estratégicas que les permitiera incrementar no sólo la eficiencia y la calidad, sino también la rentabilidad.

1.2 CARACTERISTICAS, CLASIFICACION E IMPORTANCIA

Características del sector textil.

Sector textil pertenece al sector secundario, cuyo objetivo es transformar las materias primas o productos semielaborados en productos terminados listos para su venta. El sector industrial es considerado el motor del desarrollo económico de un país. Las razones de esto son varias: elevada productividad, alto ritmo de crédito y la capacidad para amaestrar a otros sectores.

Actividades que forman el sector textil se clasifican según su nivel de demanda y contenido tecnológico. El sector textil es una ADCT media-alta. Esta clasificación indica las posibilidades de aumentar la productividad por medio de la innovación y

la capacidad de crecimiento de la producción. Las ramas de alto contenido tecnológico se corresponden con los mercados en expansión.

Este sector de la confección textil es un sector maduro, atomizado, muy intensivo en mano de obra y poco atractivo. En los países desarrollados (PD) atraviesa importantes dificultades relacionadas con el coste de la mano de obra, mucho mayor que en la de los países en vías de desarrollo (PVD).

Hoy en día el sector textil-confección es la tercera industria en volumen de ocupación de la Unión Europea y la segunda de España. Es un sector básico y característico de actividad que, como el conjunto de la industria manufacturera, está en continua evolución en el marco de una economía global y de cambios continuos. Además, la industria textil comunitaria continúa siendo una de las grandes industrias de Europa, a la búsqueda de nuevos retos y objetivos, gracias a una política de diversificación, de innovación y de exportación. Pero no hay que olvidar que el textil europeo está constituido por una gran cantidad de empresas interdependientes y fuertemente implantadas en una serie de regiones claves de la UE con amplia tradición en el sector y fuertes vínculos comunitarios y sociales.

Europa ha experimentado grandes rasgos una evolución caracterizada por la pérdida de empleos y de peso económico, en el sector textil-confección, recurriendo a experimentar el auge de otros sectores industriales y, fundamentalmente, de servicios. Sin embargo, el sector textil continúa profundamente enraizado a nivel europeo y al peso de su tradición y de su historia une, todavía, no sólo su capacidad de proporcionar empleo y actividad industrial a numerosos ciudadanos de la comunidad, sino también su capacidad de permanencia, de innovación y renovación. Es, desde estas vertientes virtuales, con fuertes lazos vinculados a su desarrollo en determinados territorios que, el futuro del textil se contempla no sólo desde una óptica de conjunto, de actuación estratégica en el mercado único de la Unión Europea, sino también unido a programas e iniciativas que aseguren, mediante la colaboración de las administraciones locales y regionales y de los agentes sociales presentes en los territorios donde predomina el sector, las interacciones entre regiones textiles consolidadas y dinámicas en su especialización en materias primas, fases o procesos del sector.

Este sector textil pertenece al sector secundario, cuyo objetivo es transformar las materias primas o productos semielaborados en productos terminados listos para su venta. El sector industrial es considerado el motor del desarrollo económico de un país. Las razones de esto son varias: elevada productividad, alto ritmo de crédito y la capacidad para amaestrar a otros sectores.

Actividades que forman este sector se clasifican según su nivel de demanda y contenido tecnológico. El sector textil es una ADCT media-alta. Esta clasificación indica las posibilidades de aumentar la productividad por medio de la innovación y la capacidad de crecimiento de la producción. Las ramas de alto contenido tecnológico se corresponden con los mercados en expansión.

Confección textil es un sector maduro, atomizado, muy intensivo en mano de obra y poco atractivo. En los países desarrollados (PD) atraviesa importantes dificultades relacionadas con el coste de la mano de obra, mucho mayor que en la de los países en vías de desarrollo (PVD).

Hoy en día el sector textil-confección es la tercera industria en volumen de ocupación de la Unión Europea y la segunda de España. Es un sector básico y característico de actividad que, como el conjunto de la industria manufacturera, está en continua evolución en el marco de una economía global y de cambios continuos. Además, la industria textil comunitaria continúa siendo una de las grandes industrias de Europa, a la búsqueda de nuevos retos y objetivos, gracias a una política de diversificación, de innovación y de exportación. Pero no hay que olvidar que el textil europeo está constituido por una gran cantidad de empresas interdependientes y fuertemente implantadas en una serie de regiones claves de la UE con amplia tradición en el sector y fuertes vínculos comunitarios y sociales.

En Europa el sector textil-confección, ha experimentado a grandes rasgos una evolución caracterizada por la pérdida de empleos y de peso económico frente al auge de otros sectores industriales y, fundamentalmente, de servicios. Sin embargo, el sector textil continúa profundamente enraizado a nivel europeo y al peso de su tradición y de su historia une, todavía, no sólo su capacidad de proporcionar empleo y actividad industrial a numerosos ciudadanos de la comunidad, sino también su capacidad de permanencia, de innovación y renovación. Es, desde estas vertientes virtuales, con fuertes lazos vinculados a su desarrollo en determinados territorios que, el futuro del textil se contempla no sólo desde una óptica de conjunto, de actuación estratégica en el mercado único de la Unión Europea, sino también unido a programas e iniciativas que aseguren, mediante la colaboración de las administraciones locales y regionales y de los agentes sociales presentes en los territorios donde predomina el sector, las interacciones entre regiones textiles consolidadas y dinámicas en su especialización en materias primas, fases o procesos del sector.

Fabricantes en su totalidad afirman que el muestrario es básico dentro del proceso productivo de la empresa. Las ventas de cada temporada dependen del acierto o

desacierto de las prendas que constituyen el muestrario, la imagen de la empresa depende de que éste sea el acertado a lo largo de sucesivas temporadas.

Cuando se habla de imagen de la empresa, se hace referencia tanto a la impresión sobre la marca que tienen los clientes que adquieren las prendas (en caso de que las empresas lleven a cabo una gestión activa de ésta), como a la impresión sobre el saber hacer de las empresas que perciben los clientes intermedios, que puedan ser comercios tradicionales o grandes cadenas.

Tendencias de la moda hacen que cada temporada los muestrarios de las empresas fabricantes se ven obligados a incluir aquellos detalles que parece que van a dar un buen resultado en las ventas. Alguna de las empresas se dedican a la fabricación y posterior venta de una determinada línea de productos, como pueden ser las prendas de abrigo, la ropa deportiva, prendas de punto, lencería, corsetería, etc.; mientras que otras, queriendo ofrecer una gama más amplia de productos, apuestan por la fabricación y venta de ropa exterior en su conjunto, con el objeto de ofrecer un servicio más completo y “vestir de la cabeza a los pies” a sus clientes.

Un aspecto curioso es el relacionado con la estacionalidad del producto, debido al clima húmedo que caracteriza esta geografía; las empresas que se han especializado en estas prendas, ven limitado su campo a las zonas geográficas en las que el clima es similar.

Viajar mucho es necesario para realizar el diseño de muestrario, observar las tendencias de moda en otros países. El escaparate europeo más importante es Italia, aunque Alemania y Francia también tienen qué decir en este mundo. Acudiendo a desfiles, ferias e incluso observando la vestimenta de la gente en la calle o en las discotecas, el/la diseñador/a tiene que intuir la moda que marcará la tendencia de la temporada en su mercado y, a partir de ahí, crear su propia colección. Las empresas fabricantes de corsetería, por ejemplo, tienen la suerte de que la moda interior siempre va un año retrasada respecto a la exterior.

Tendencias de la moda exterior se reflejan en la moda interior del año siguiente, por lo que los corseteros pueden seguir perfectamente y con toda seguridad la corriente de la moda.

Un muestrario depende mucho de la cercanía de cada fabricante a los gustos del consumidor. De esta manera, el número de modelos que se presentan en el primer muestrario puede variar entre las setenta y trescientas prendas, dependiendo también de la complejidad de la moda de cada temporada. Conforme

ciertos modelos vayan teniendo éxito (en término de número de pedidos por prendas), el propio fabricante va puliendo su muestrario de manera que el éste se reduce, en casi todos los casos, a unas sesenta o setenta prendas, que son las que realmente se fabrican.

Primavera-verano y otoño-invierno son las temporadas que coinciden, en la mayoría de los casos, con lo que se denomina la moda exterior (prendas de mujer, hombre, niño, prendas deportivas), ya que parece ser en la moda interior no influye en el hecho de que sea invierno o verano. De hecho, la única diferencia en este tipo de prendas entre una temporada y otra radica en los colores.

Por otro lado, se ha podido observar un cambio importante en lo que se considera factor clave del muestrario. Hasta hace algunos años, la importancia de las prendas era valorada en función de su diseño, y tanto el color como el material eran aspectos secundarios; después, se empezó a valorar el color por encima de los demás factores. Hoy en día parece ser que aprecian más los materiales. El consumidor final valora más el tejido que compone la prenda, tanto en términos estéticos como en aspectos prácticos (que sea una moda urbana, cómoda, que no necesite planchado, etc.), por lo que los fabricantes del sector, y sobre todo los diseñadores, están invirtiendo cada vez más en este aspecto.

Fabricantes cuentan en su haber con dos tipos de clientes: por un lado, el comercio tradicional o pequeño comercio; por otro, las grandes cadenas.

Una de las ventajas de trabajar para las grandes cadenas es la del volumen de los pedidos realizados por los clientes. Si bien el margen obtenido por cada prenda es menor, estos clientes suelen demandar una cantidad mucho mayor, lo cual permite compensar el efecto de la disminución del margen unitario.

A pesar de esto la compensación de este efecto no se produce de igual manera para todas las empresas, con lo que se puede deducir que ni la capacidad negociadora ni la eficacia productiva de las empresas analizadas es igual en todas ellas.

Otra de las ventajas de las grandes cadenas como clientes es el conocimiento que éstas tienen en el mercado. Existe un continuo contacto entre el fabricante y el productor y se comparte mucha información sobre las tendencias de la moda, los modelos más exitosos, los tejidos, etc.

Por último, en lo que a ventajas se refiere, cabe mencionar que, aun pagando unos precios menores que los clientes detallistas, las grandes cadenas resultan ser muy solventes, luego los impagados son casi inexistentes en este segmento

de cliente. Es lo contrario de lo que ocurre con los clientes detallistas, con los que, hasta hace unos años, las ratios de impagados eran muy altas.

Parte de la principal desventaja de trabajar con las grandes cadenas es la capacidad negociadora que tienen. El hecho de que realicen unos pedidos de grandes dimensiones hace que sean capaces de establecer precios realmente ajustados, obligando así a los fabricantes a soportar unos márgenes muy pequeños que apenas les permiten cubrir los costes para poder continuar con el negocio. Este hecho hace que cuanto mayor sea la dependencia del fabricante respecto a este tipo de clientes, mayor será el poder que éste ejerza, obligándole a disminuir más los precios.

Otra desventaja derivada de la relación con las grandes cadenas es el elevado conocimiento del sector de confección que poseen estos clientes. Estas grandes cadenas conocen tanto a los proveedores como a los clientes y pueden llegar a saber prácticamente qué margen obtiene cada fabricante por cada prenda vendida.

Cada vez más habitual se a vuelto el que intente establecer el precio de la prenda el fabricante. Si se da el caso, el cliente cierra con el proveedor de tejidos del fabricante un acuerdo para el suministro del tejido a un precio más bajo del que habitualmente consigue el fabricante, pero esta diferencia en el coste de la materia prima repercute directamente, y en su totalidad, en el precio de venta de la prenda al cliente. Cuando esto ocurre se puede decir que el cliente intenta introducir al fabricante dentro de su proceso de generación de valor.

Planeado se tiene controlar los dos extremos de la cadena de valor, pudiendo así aumentar su margen a costa de la reducción de los márgenes tanto del fabricante como del proveedor inicial.

Otro peligro asociado a la relación con las grandes cadenas sería el derivado de la consideración del extremo de la situación anterior: la amenaza de su total integración hacia atrás, es decir, que comenzasen a confeccionar ellos mismos la ropa.

Grandes empresas están introduciendo en sus empresas equipos de diseñadores con el objeto de abarcar el ciclo completo de producción. Esta amenaza no es elevada, ya que no basta con realizar las inversiones pertinentes, hay que tener experiencia y exige plantearse el negocio de forma muy distinta.

Otro aspecto importante relacionado con la proporción de fabricantes que se dirigen a un tipo de cliente o a otro es el de la clase de producto que fabrican. Así, se puede apreciar como todas las empresas que apuestan por generar una imagen de marca optan por los detallistas como principal forma de distribución de sus productos y, en algunos casos, también por las tiendas propias.

Varias empresa vende su línea principal de productos bajo una marca (la suya propia) y, a la vez, comercializa otra línea de productos distinta, que incluso puede dirigirse a las grandes cadenas. Éste es el caso de algunas empresas que, tras obtener una posición competitiva favorable gracias a su imagen de marca, deciden atender la demanda de las grandes cadenas etiquetando las prendas con la marca del cliente, de modo que el consumidor final no pueda relacionar las dos marcas.

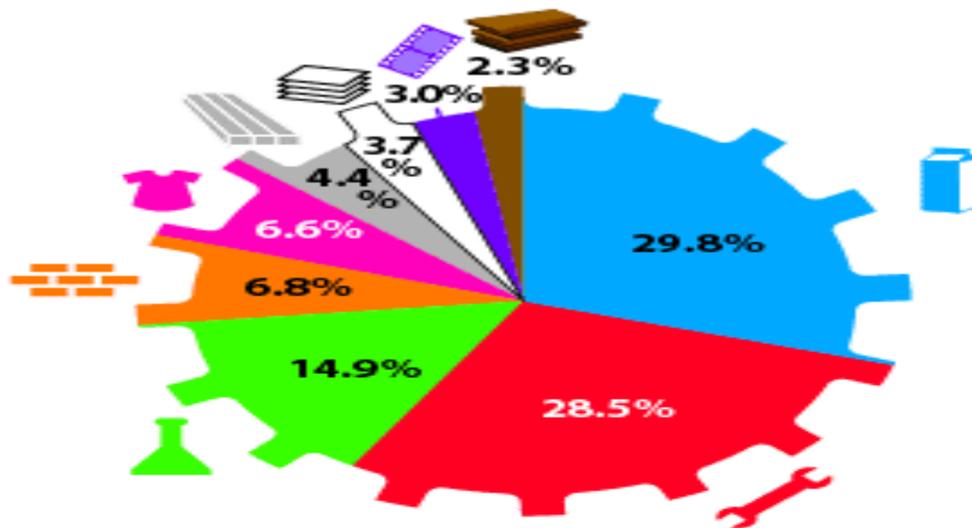
Si se analiza la territorialidad de los clientes, es posible observar que la mayoría de los fabricantes del sector venden a clientes situados en todo el Estado. Casi el 35% de los casos, las empresas fabricantes optan por salir al exterior a vender sus colecciones; eso si, siempre después de haberse asegurado un cierto número de clientes en España. En este sentido, cabe señalar que los fabricantes que venden a las grandes cadenas, debido a la presencia de éstas en todo el Estado, lo hacen por igual en todas las provincias de España.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas analizadas tiene a sus clientes repartidos a lo largo de todo el Estado, cabe señalar el poco éxito de la zona sur como objetivo de ventas, debido sobre todo a que los precios de los fabricantes de allí son muy bajos y a que, por lo tanto las empresas fabricantes del norte no pueden competir en este aspecto con éstas. A esto hay que añadir el factor del clima, ya que, debido al contraste climático entre las comunidades del norte y las del sur, resulta imposible pretender vender la misma cantidad de prendas de abrigo, por ejemplo.

1.3 CONTRIBUCION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

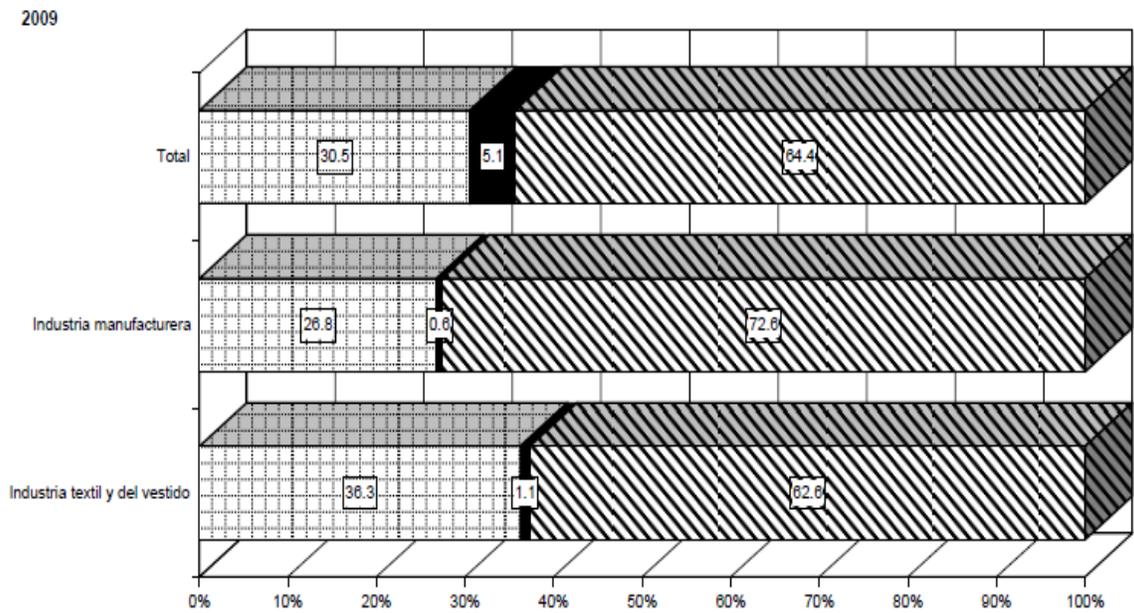
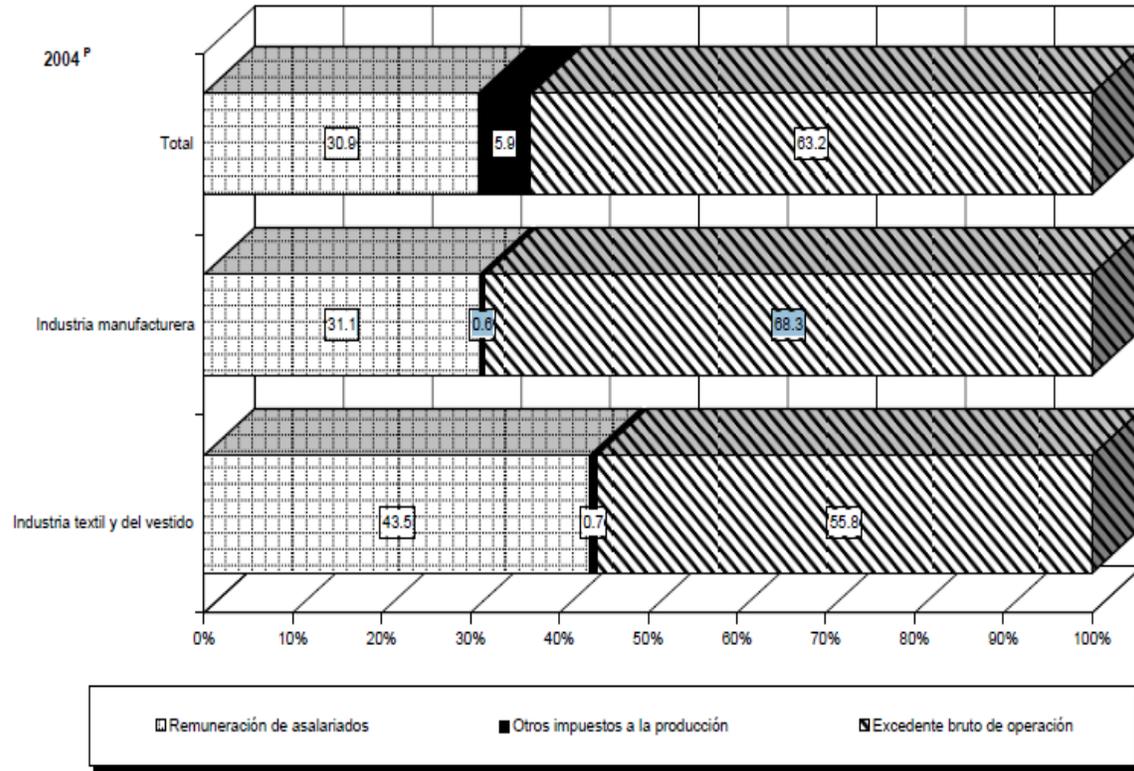
Industria manufacturera en México

Al año 2003, las divisiones de esta industria que contribuyen con el mayor porcentaje al producto interno bruto (PIB) de las manufacturas en México son: la I (Productos alimenticios, bebidas y tabaco) con 29.8% y la VIII (Productos metálicos, maquinaria y equipo) con 28.5%.



-  **I.** Productos alimenticios, bebidas y tabaco
-  **VIII.** Productos metálicos, maquinaria y equipo
-  **V.** Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos
-  **VI.** Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
-  **II.** Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
-  **VII.** Industrias metálicas básicas
-  **IV.** Papel, productos de papel, imprentas y editoriales
-  **IX.** Otras industrias manufactureras
-  **III.** Industria de la madera y productos de madera

Estructura del valor agregado bruto en valores básicos total, de la industria manufacturera y de la industria textil y del vestido por componente 2004 y 2009 (Por ciento)



2008 y 2009
 Cifras al cierre del año

Concepto	2008	2009 ^P	Variación porcentual anual		
			2007/2006	2008/2007	2009/2008
1 Importancia económica de la industria textil y del vestido					
Participación % en el valor agregado bruto					
A precios corrientes					
Nacional	0,9	0,9	-0,1 ^a	-0,1 ^a	0,0 ^a
Manufacturero	4,9	5,1	-0,4 ^a	-0,2 ^a	0,2 ^a
A precios constantes					
Nacional	1,0	1,0	-0,1 ^a	0,0 ^a	0,0 ^a
Manufacturero	5,2	5,4	-0,3 ^a	-0,1 ^a	0,2 ^a
Participación % en el personal ocupado					
Nacional	1,6	1,5	-0,1 ^a	-0,2 ^a	-0,1 ^a
Manufacturero	12,4	12,2	-0,5 ^a	-0,7 ^a	-0,2 ^a
Producción bruta (Millones de pesos)					
A precios corrientes	255 310	254 407	-1,9	-2,1	-0,4
A precios constantes	218 543	203 588	-4,0	-6,5	-6,8
Consumo intermedio (Millones de pesos)					
A precios corrientes	159 105	160 370	-2,3	-4,8	0,8
A precios constantes	137 258	127 521	-4,1	-7,6	-7,1
Valor agregado bruto (Millones de pesos)					
A precios corrientes	103 903	101 311	-0,8	2,1	-2,5
A precios constantes	81 284	76 066	-3,8	-1,7	-6,4
2 Estructura productiva					
Composición del valor agregado bruto de la industria textil y del vestido					
A precios corrientes	96 204	94 037	-1,1	2,9	-2,3
Fabricación de insumos textiles	17 399	17 150	-0,3	-1,3	-1,4
vestir	7 697	7 275	2,0	-6,3	-5,5
Fabricación de prendas de vestir	48 636	47 258	-2,8	7,0	-2,8
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales suocédáneos, excepto prendas de vestir	22 472	22 354	0,8	1,0	-0,5
A precios constantes	81 284	76 067	-3,8	-1,7	-6,4
Fabricación de insumos textiles	14 719	13 642	-3,1	-7,0	-7,3
vestir	6 470	5 814	1,4	-8,5	-10,1
Fabricación de prendas de vestir	40 435	38 184	-6,0	2,5	-5,6
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales suocédáneos, excepto prendas de vestir	19 660	18 427	-1,5	-3,3	-6,3
Producción de fibras					
Producción de fibras blandas para uso textil (t)					
Total	41 884	0	-18,4	-78,7	NC
Algodón	ND	ND	NC	NC	NC
Lana	ND	ND	NC	NC	NC
Fibras químicas	41 884	ND	-18,4	-78,7	NC
3 Comercialización					
Exportación de fibras (t)	192 127,1	153 343,9	106,2	-51,9	-20,2
Algodón	70 928,1	48 032,4	145,9	-54,6	-32,3
Lana	375,0	417,7	1 452,8	-95,7	11,4
Fibras químicas	120 824,0	104 893,8	80,9	-48,5	-13,2
Exportación de tejidos (Miles de pesos)	65 465 222	66 437 962	-15,0	-5,3	1,5
Alfombras y otros revestimientos para el suelo	529 277	428 980	5,4	-22,6	-18,9
Tejidos especiales	1 163 314	986 664	50,6	-33,6	-15,2
Telas impregnadas	1 949 507	1 542 442	33,2	-6,0	-20,9
Tejidos de punto	655 347	498 380	-22,6	-29,5	-24,0
Prendas y complementos de vestir de punto	20 453 783	20 883 494	-17,8	-6,1	2,1
Prendas y complementos de vestir (excepto de punto)	32 527 156	33 142 609	-19,6	-1,5	1,9
Otros artículos textiles confeccionados	8 186 838	8 955 394	-3,5	-8,1	9,4
Importación de fibras (t)	361 712,1	314 907,6	-11,3	-1,3	-12,9
Algodón	354 733,5	309 161,7	-11,4	-1,2	-12,8
Lana	6 978,6	5 745,9	-1,0	-5,8	-17,7
Importación de tejidos (Miles de pesos)	54 287 279	52 551 916	-1,3	-1,2	-3,2
Alfombras y otros revestimientos para el suelo	1 692 200	1 451 575	-2,7	-6,6	-27,1
Tejidos especiales	4 209 663	3 775 786	-17,0	-21,2	-10,3
Telas impregnadas	8 481 075	7 396 040	11,1	-2,6	-12,6
Tejidos de punto	9 934 846	8 762 872	-6,2	0,8	-11,8
Prendas y complementos de vestir de punto	12 886 479	13 267 309	-6,0	1,8	3,0
Prendas y complementos de vestir (excepto de punto)	12 697 417	12 852 964	2,2	2,5	1,2
Otros artículos textiles confeccionados	4 104 699	5 045 371	23,3	5,2	22,9
Importación de maquinaria textil (Miles de pesos)	7 040 822	5 447 375	8,4	12,7	-22,6
Máquinas para la preparación de materias textiles	462 324	332 293	9,9	13,4	-28,1
Máquinas para extrudir	141 737	51 521	-58,6	426,2	-63,7
Máquinas de tricotar	395 419	375 032	-4,4	-21,4	-5,2
Máquinas y aparatos auxiliares	591 151	494 109	-8,5	8,2	-16,4
Telares	128 803	104 580	-25,4	-29,6	-18,8
Máquinas para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer	528 742	167 341	-1,0	160,1	-68,4
Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado	3 448 973	2 911 258	21,8	8,9	-15,6
Otras máquinas textiles	1 343 675	1 011 242	4,8	10,8	-24,7
Consumo nacional aparente (t)					
Total	211 469	371 351	-64,5	29,4	NC
Algodón	283 805	261 129	-40,7	39,9	-8,0
Lana	6 604	5 328	-120,4	-568,0	NC
Fibras químicas	-78 940	104 894	-134,2	107,8	NC
Índice nacional de precios al consumidor (Variación % respecto al año anterior)					
Índice nacional	125,6	138,5	4,0	3,8	10,3
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	104,8	110,5	0,8	1,1	5,4
Otras industrias textiles	110,9	122,7	1,7	2,7	10,7
Prendas de vestir	103,4	108,6	0,7	0,9	5,1
Cuero y calzado	106,6	112,1	0,8	1,1	5,1

Producción bruta de la industria maquiladora de exportación textil
y del vestido por rama de actividad
2003 y 2004
(Miles de pesos)

Rama de actividad	2003	2004 ^P
A precios corrientes		
Total	101 698 121	102 964 755
Hilados y tejidos de fibras blandas	4 112 090	4 485 494
Hilados y tejidos de fibras duras	C	C
Otras industrias textiles	33 509 159	33 031 726
Prendas de vestir	59 947 302	61 804 487
Cuero y calzado	4 129 570	3 663 068
A precios constantes de 1993		
Total	27 704 980	26 788 480
Hilados y tejidos de fibras blandas	1 000 981	1 053 383
Hilados y tejidos de fibras duras	C	C
Otras industrias textiles	9 661 994	9 112 225
Prendas de vestir	15 907 057	15 663 324
Cuero y calzado	1 134 948	959 548

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. La Producción, Salarios, Empleo y Productividad de la Industria Maquiladora de Exportación. Total Nacional 1999-2004. Aguascalientes, Ags., 2006.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el año pasado, el Producto Interno Bruto (PIB) de la industria textil presentó el incremento más fuerte de los últimos 10 años cerrando el 2010 con un imponente 7.6 por ciento, que, si se compara con el PIB de todos los bienes y servicios (5.5 por ciento), es rebasado por 2 puntos porcentuales, asimismo, la industria de la confección creció en 5.2 por ciento.

Esto se debe en gran medida a que México ha logrado ser, al menos en este rubro, competitivo con uno de sus principales rivales, China. En el área textil, México le ha ido quitando poco a poco mercado a China. El problema con la economía asiática es que ha elevado sus costos de producción y no ha podido satisfacer la demanda del continente asiático, lo cual ha causado que el mercado mexicano pueda ser un participante importante dentro del sector textil.

Si se observan las cifras, la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) indica que durante el 2010, las exportaciones crecieron a 996 millones de dólares, lo que significa un incremento del 43 por ciento frente al 2009.

1.4 NIVEL DE COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Baja competitividad del sector textil y de la confección, impone la necesidad de proponer iniciativas que permitan su recuperación y avance. Es importante reconocer que algunas empresas del sector textil y de la confección han sostenido y mantenido su posición en el mercado desarrollando estrategias para adaptarse a los cambios del ambiente de negocios. Este es el caso de la empresa Original Mexican Jeans Co. (OMJC). Este estudio se enfoca a analizar la trayectoria estratégica que siguió esta empresa para mantener su posición competitiva y evolucionar para convertirse en una empresa innovadora que ofrece servicios de producción de paquete completo.

Metodológicamente este trabajo está basado en el desarrollo de casos a partir del análisis de

Una única empresa que fue elegida por ser uno de los productores más importante en la región Lagunera, considerada como la capital de los “*Blue Jeans*”. El análisis del caso está soportado en información obtenida a través de una entrevista a profundidad al director general de la empresa y al gerente de operaciones, de la observación directa durante la visita de las autoras a las plantas productivas que componen a OMJC, la revisión de artículos especializados en temas sobre el desarrollo de la producción de paquete completo en el sector textil y de la confección en Torreón, Coahuila, y la consulta de la página web y documentos impresos de la empresa.

Resultados del estudio indican que OMJC es un caso exitoso de empresa con integración vertical, resultado de varias re-orientaciones estratégicas debidamente alineadas con los cambios en el mercado y el despliegue de recursos para apoyar el cambio estratégico. Estas reorientaciones han permitido a OMJC moverse de una producción de bajo costo con niveles básicos de calidad y diseño, hacia una producción flexible apegada a las tendencias de la moda internacional. Concluyendo, la evidencia del caso de OMJC indica que una opción de las empresas del sector textil y de la confección es ajustar su estrategia y desarrollar nuevas capacidades en respuesta a los eventos externos de su mercado. Aquellas empresas que persisten en la estrategia de bajos costos o que no logran implementar los cambios requeridos por el mercado internacional pierden competitividad antes los productores asiáticos que compiten en altos volúmenes de productos estandarizados de bajo precio.¹

¹ http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/moda_perfil_del_sector

CAPÍTULO 2 IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DENTRO DE LA REEXPRESIÓN

2.1 ANTECEDENTES

Para empezar el origen de las técnicas contables es tan antigua como la necesidad que tiene una persona de disponer de información para cuantificar los beneficios obtenidos en la realización sus actividades.

Es preciso enfatizar que al hablar de actividades comerciales, se deben remontar las primeras transacciones que existieron cuando el hombre empezó a satisfacer sus necesidades de alimento y vestido.

Desde hace miles de años la contabilidad se ha adaptado a las necesidades informativas de las unidades económica. En la rudimentaria contabilidad de la cultura egipcia, donde solo era necesario un sistema basado en la partida simple, anotando en un papiro los activos y las obligaciones; posteriormente el creciente comercio y la Revolución Industrial, demandaron una necesidad de información mucho mayor, que se apoyaron en la partida doble, desarrollada por los pioneros de la contabilidad como Fray Luca Bartolomeo de Pacioli.

Ahora bien la partida Doble consiste en registrar, por medio de cargos y abonos, los efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos del balance, de tal manera que siempre subsista la igualdad entre el Activo y la suma del Pasivo con el Capital.

Cuando se modifica el importe de la cuenta de Activo, se produce otra modificación por la misma cantidad en el mismo Activo; en el Pasivo o en el Capital Contable. Pese a los cambios producidos se conserva la igualdad del Estado de Situación Financiera; esto es, en todos los casos, el Activo sigue siendo igual a la suma del Pasivo más el Capital. Dicha igualdad se basa en la Ecuación Contable fundamental; esta es:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

En la evolución de la contabilidad, la época de la teneduría de libros, se caracterizó por la mera conservación de los registros. Esta época dominó desde el inicio de la comercialización hasta la Revolución Industrial.

Desde el punto de vista de necesidades de los usuarios en la época del beneficio, pues se caracterizaba por la medición de activos e ingresos. Producto de la necesidad de la Revolución Industrial, esta época condujo al desarrollo de los

Estados Financieros, siendo el beneficio neto el documento de información más importante que preparaban tanto para usuarios internos como externos.

Principalmente el papel protagónico de la contabilidad de los años 30, se debió a la crisis financiera de las grandes empresas norteamericanas que trajo consigo fuertes problemas financieros en empresas más pequeñas, así como en individuos ocasionando una crisis generalizada que se originó en los Estados Unidos y tuvo repercusiones a nivel mundial; trayendo esto como consecuencia estandarizar, reforzar y redefinir el rol de la contabilidad para evitar en el futuro la generación de nuevos problemas con tales dimensiones.

2.2 CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Uno de los propósitos que persigue la contabilidad es preparar información contable de calidad. Para que ésta se dé, deben estar presentes unas series de características que le dan valor como son: utilidad, confiabilidad y provisionalidad entre otras.

Utilidad: se refiere en que la información pueda efectivamente ser usada en la toma de decisiones de los usuarios, dado que es importante y que ha sido presentada en forma oportuna.

Significación: mide la capacidad que tiene la información contable para representar simbólicamente con palabras y cantidades, la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

Veracidad: cualidad de incluir en la información contable eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

Relevancia: cualidad de seleccionar los elementos de la información financiera que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

Oportunidad: se refiere a que esta llegue a mano del usuario cuando el pueda usarla para tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

Comparabilidad: de ser cotejable y confrontable en el tiempo por una entidad determinada, y válidamente confrontable dos o más entidades entre sí, permitiéndose juzgar la evolución de las entidades económicas.

Provisionalidad: Esta característica es fundamental tanto para los lectores de un periódico como para los usuarios de la información financiera. Se refiere al hecho de que ambos tipos de usuarios deben estar conscientes de que lo que aparece en un periódico y lo que aparece en un estado financiero e información provisional; es decir, presenta la información con todos los elementos y circunstancias.

Confiabilidad: que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones. La confianza que el usuario de la información contable le otorga requiere que la operación del sistema sea: Estable, Objetivo y Verificable.

Estabilidad: cuando se tiene una estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce sea obtenida aplicando la misma regla para captar los datos, cuantificarlos y presentarlos, a esta característica se le conoce también como consistencia.

Objetividad: implica que las reglas bajo las cuales fue generada la información contable no ha sido deliberadamente distorsionada y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

Verificabilidad: permite que puedan aplicarse pruebas al sistema que generó la información contable y obtener el mismo resultado.

2.3 INFLACIÓN Y DEFLACIÓN

2.3.1 DEFINICIÓN

DEFINICIÓN DE INFLACIÓN

Generalmente se entiende por inflación el "incremento en el nivel general de precios", o sea que la mayoría estos aumenta en los bienes y servicios disponibles en la economía en forma simultánea. La inflación implica por ende una pérdida en el poder de adquisitivo del dinero, es decir, las personas cada vez podrían comprar menos con sus ingresos, ya que en períodos de inflación los precios de crecen a una tasa superior a la de los salarios.

Por lo general se distingue entre un aumento "ocasional" del nivel general de precios y el aumento sostenido de los precios.

ALGUNOS CONCEPTOS IMPORTANTES DE INFLACIÓN

Inflación latente o reprimida: Esta se da cuando los gobiernos establecen controles de precios, impidiendo de ese modo que los índices de precios reflejen la realidad.

Inflación lenta: Cuando durante un período prolongado se da una baja y estable tasa de inflación, se le llama a este tipo de inflación, inflación lenta.

Hiperinflación: También conocida como inflación galopante, y es aquella situación en la cual se da un muy rápido crecimiento de los precios, o sea, elevadas tasas de inflación.

Estanflación: Generalmente se conoce como estanflación a un problema de estancamiento con alta inflación, o sea, un bajo crecimiento de la producción, alta tasa de desempleo y una aceleración de la inflación.

DEFINICIÓN DE DEFLACIÓN

Deflación ocurre cuando bajan los precios de los bienes y servicios de una economía dada. Se diferencia de la inflación por ir en sentido contrario, y su aparición causa temor en los comerciantes debido a que la demanda de bienes y servicios es menor, llevando a las economías a tomar medidas drásticas.

Intervienen la ley de la oferta y la demanda está implícita detrás de este concepto, y cuando la demanda cae, los precios disminuyen. Con ello, los comerciantes deben vender sus productos y servicios a un precio con el que solventar los costes, ya que este es el único medio de atraer clientes.

Aquí se crea un claro círculo vicioso en el que los consumidores de bienes deciden conservar su dinero porque podrán adquirir bienes más baratos en el día de mañana. Cuando en la economía de un país no circula dinero, las cosas se complican, y una deflación prolongada sólo puede llevar a un derrumbe de la economía.

Para combatir la deflación pueden tomarse dos tipos de políticas:

Políticas monetarias: incluyen por ejemplo bajar el precio del dinero, para así hacer circular más dinero e incentivar el consumo.

Políticas fiscales: implican un aumento del gasto público, reduciendo los impuestos y aumentando las transferencias.

Vale destacar que no hay que confundir deflación con desinflación. Esta última está inmersa en la lógica de la inflación, y consiste en una desaceleración del

crecimiento de los precios, los cuales continúan creciendo pero a un ritmo menor que antes.

2.4 GLOBALIZACIÓN

Término utilizado a finales de la década de los sesenta, cuando se observó una gran interdependencia entre la economía y la política de las naciones.

Fenómeno, que marcará profundamente el futuro económico del mundo, por el cual se ven afectados los países en desarrollo de una manera decisiva. Muchos autores y pensadores, han venido repitiendo incesantemente que el mundo se está acercando cada vez más, que las comunicaciones tienen un gran impacto en los patrones de vida de los países, que el acceso a la información está determinando el desarrollo de las naciones, que el mundo se ha transformado en una aldea global y que el conocimiento será el mayor recurso de las naciones.

Cabe destacar que la globalización no cuenta con una definición generalmente aceptada, pero puede ser definida, como la creciente integración de economías y sociedades alrededor del mundo, que ha tenido ventajas y desventajas a lo largo de su historia, ya que, ayudado a la reducción de la pobreza en países como China, Vietnam, India y Uganda. Pero a su vez ha propiciado cambios negativos en la forma de vida de las personas, la explotación de los habitantes de los países en desarrollo, incertidumbre en la economía global y temor en los gobiernos.

En el inicio del siglo XXI el mayor problema que enfrenta el mundo es la pobreza.

Cabe destacar que el progreso alcanzado respecto de la reducción de la pobreza en los últimos diez años fue dificultosamente lento. La cantidad de personas que viven con US\$1 o menos al día tuvo una leve disminución, de 1,2 mil millones en 1990 a 1,1 mil millones en 2000 (este documento se concentra en la dimensión del ingreso de la pobreza). Debido al aumento demográfico que se produjo en ese mismo período en los países en desarrollo, la proporción de personas que vive en condiciones de pobreza (la tasa de pobreza) disminuyó de 28% a 21%. La tendencia para las personas que viven con menos de US\$2 al día fue similar: los números absolutos aumentaron levemente, de 2,65 a 2,74 mil millones entre 1990 y 2000, mientras que la tasa de pobreza disminuyó del 61% al 53,6%.

En cuanto al desempeño en la labor de reducción de la pobreza fue sumamente desigual, tal como la distribución del ingreso mundial. El Presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, dijo en las reuniones anuales del Banco celebradas en septiembre en Dubai que mil millones de personas controlaban el 80% del Producto Interno Bruto de todo el mundo, mientras otros mil millones luchaban por vivir con menos de un dólar diario. "Éste es un mundo

desequilibrado”, señaló el señor Wolfensohn. Quizás la pobreza disminuyó en el Este Asiático, cuyos 1,8 mil millones de habitantes representan más de un tercio de la población de los países en desarrollo. Aquí, la tasa de pobreza se redujo a la mitad y la cantidad de personas que ganan US\$1 al día o menos disminuyó en alrededor de 209 millones, la mayor y más rápida disminución de la historia. Aunque la mayor parte de esta baja se produjo en China, la mayoría de los países de la región compartieron esta increíble caída. La pobreza aumentó en 1998 en los países golpeados por la crisis financiera, pero menos de lo que se temía inicialmente y una recuperación inesperadamente fuerte del crecimiento de la región durante el año 1999 aumentó la esperanza de que la pobreza continuara su histórica disminución en la región. ²

Aquí se enuncian algunas de las ventajas y desventajas de la globalización:

Ventajas:

- * Apertura de mercados, como en la Unión Europea.
- * Medios de comunicación, especialmente Internet.
- * Crecimiento y fusiones entre empresas.
- * Acceso universal a la cultura y la ciencia.
- * Mayor desarrollo científico-técnico.

Desventajas

- * Aumento excesivo del Consumismo
- * Posible desaparición de la diversidad biológica y cultural.
- * Desaparición del Estado de Bienestar.
- * Se pone más énfasis en la Economía financiera que a la Economía real.
- * Su rechazo por grupos extremistas conduce al Terrorismo.
- * Mayores desequilibrios económicos y concentración de la riqueza: los ricos son cada vez más ricos, los pobres son cada vez más pobres.
- * Mayor flexibilidad laboral, que se traduce en un empeoramiento de las condiciones de los trabajadores.

José Antonio Marina sociólogo, la definió con una frase "la economía se mundializa, los corazones se nacionalizan y las cabezas no saben lo que hacer".

2.5 ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES Y BÁSICOS.

Son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en

² <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones2.htm>

las actividades de su empresa a lo largo de un período, se entiende que sería imposible preparar información específica para cada usuario. Esta situación hace necesario que la contabilidad financiera presente información de carácter general sobre la entidad económica por medio de estados financieros.

Mediante algunos boletines de las normas de información financiera la Presentación y Revelación de los Estados Financieros de entidades económicas, se presentan de acuerdo a algunas NIF's solo por mencionar ejemplos. La NIF A-1 señala *“La información financiera que emana de la contabilidad, integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptiva (información cualitativa), que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.*

Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como, en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos”.

Objetivos de los Estados Financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta.

Cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad es información, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Por lo tanto y con base en lo mencionado en dichos boletines, los estados financieros básicos son:

- 1.- Balance general o estado de situación financiera
- 2.- Estado de Resultados
- 3.- Estado de variaciones en el capital contable
- 4.- Estado de flujos de efectivo

Estos estados financieros deben transmitir información que satisfaga a los usuarios en la información financiera de una empresa. Para que esto ocurra, es necesario que el usuario posea los conocimientos técnicos, para que mediante la aplicación de razones financieras, tengan los elementos necesarios, para formarse una opinión y juicio, respecto a sí:

- La empresa es rentable, y en qué medida
- Con base en su situación financiera puede evaluar su solvencia o su liquidez
- El potencial de crecimiento de la empresa y su capacidad
- Los flujos de efectivo que se van a generar o requerir

Basado en esta información el usuario podrá tomar decisiones, que afectaran de manera definitiva el futuro del negocio.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y LAS DECISIONES DE NEGOCIOS

A continuación se verá como se analizara como las diferentes decisiones de negocio se ven reflejadas en los diferentes estados de situación financiera básicos.

BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Muestra los activos pasivos y capital contable de la entidad económica a una fecha determinada.

Uno de los objetivos de presentar el balance general es un resumen acumulativo de las decisiones de inversiones y financiamiento de la empresa a una fecha determinada. Presentando los activos, pasivos y el capital contable sea una fecha determinada, clasificándolos de acuerdo a los siguiente:

ACTIVO

Recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios y del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Esta ordenado de arriba a abajo por liquides decreciente: es decir, los activos situados en la parte superior serán convertidos en efectivo más pronto que los situados en la parte inferior.

Activos circulante aparece, al inicio del balance.(efectivo inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios, y pagos anticipados, por lo general deberán convertirse en efectivo en poco menos de un año.

Activos que por lo regularmente no se convierten en efectivo en el lapso de un año, se denominan activos circulantes o activos fijos.

PASIVO

Pasivo es una obligación presente en la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

Presentado en la parte derecha o siguiente del balance, se ordena de la misma forma, que los conceptos de la parte superior vencen y deben ser pagados, en un plazo relativamente corto (menos de un año) se les denomina pasivo circulante. Los pasivos situados más abajo vencen en un periodo más distante. Reglas de valuación y presentación referentes a los rubros Y/O cuentas del balance general se definen en los boletines de la serie “ principios aplicables a partidas o conceptos específicos”. Los cuales nos presentan la definición de la partida de los estados financieros, sus reglas de valuación y las reglas de presentación.

CAPITAL

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Capital contable es utilizado para las entidades lucrativas, y el de patrimonio contable, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos.

ESTRUCTURA

EL ENCABEZADO, SE INTEGRA POR:

- Nombre de la empresa
- Denominación
- La fecha a la cual se refiere la información.

EL CUERPO SE INTEGRA POR:

- Activo
- Pasivo
- Capital contable

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Activo Circulante	Pasivo Circulante
Caja	Proveedores
Bancos	Acreedores diversos
Clientes	Impuesto a pagar
Inventarios	Créditos bancarios c. plazo
	Otros pasivos c. plazo
Total Activo Circulante	Total Pasivo Circulante
Activo Fijo	Pasivo a Largo Plazo

Terreno	Créditos bancarios L. Plazo
Edificio	Otras obligaciones L. Plazo
Maquinarias y equipos	
Equipo de transporte	
Total Activo Fijo	Total Pasivo a Largo
Otros Activos	Otros Pasivos
Total Otros Activos	Total Otros Pasivos
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
	TOTAL CAPITAL
	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

ASIMISMO EL PIE SE INTEGRA POR:

- Notas a los estados financieros
- Rubro y cifras de las cuentas de orden
- Nombre y firma de quien lo confecciona, audita o interpreta.
- Presentación del cuerpo del estado de situación financiera (balance general).

Consideraciones en la preparación de los estados financieros y presentación del balance genera

Balance general se debe presentar en forma de reporte o de cuenta. La tenencia actual de presentación es la de reporte, dado que su lectura, análisis y proceso de impresión se facilitan.

Cuando la compañía presente un capital contable negativo el nombre deberá ser el de "deficiencia en el capital contable" .

A través de los años se ha venido haciendo costumbre, presentar estados financieros comparativos, situación aplicable al balance y demás estados financieros básicos, por lo que en el caso de que sean periodos distintos los

que presentan, las fechas podrán ser anotadas bajo los títulos, sin repetir las en el encabezado.

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de resultados muestra los ingresos, costos y gastos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo. NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores

Esta información es útil principalmente para que, en combinación con la de los otros estados financieros básicos se pueda :

- Evaluar la rentabilidad de la empresa
- Estimar su potencial de crédito
- Estimar la cantidad el tiempo y la certidumbre de un flujo de efectivo.
- Evaluar el desempeño de la empresa
- Medir riesgos
- Repartir dividendos

NIF B-3 *“Estado de Resultados Integral” de las Normas de Información financiera, proporciona más información respecto a los criterios generales de estructura y contenido del estado de resultados*”.

Se puede observar como en el estado de resultados nos muestra un resumen de las decisiones de operación que se tomaron en la entidad, durante un periodo determinado, esto es al periodo al cual corresponden los estados financieros .

De conformidad con la NIF B-3 de las Normas de información financiera , los elementos básicos que deben tener el estado de resultados son los siguientes:

Estado de Resultados

+ Ingresos por actividades

- Descuentos y bonificaciones

= **Ingresos operativos netos**

- Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados

- = **Resultado bruto**
- Gastos de ventas
- Gastos de administración
- = **Resultado de las operaciones ordinarias**
- + Ingresos financieros
- Gastos financieros
- + Ingresos extraordinarios
- Gastos extraordinarios
- + Ingresos de ejercicios anteriores
- Gastos de ejercicios anteriores
- = **Resultado antes de impuesto a las ganancias**
- Impuesto a las ganancias
- = **Resultado neto**

UTILIDAD POR ACCION

Este último rubro del estado financiero (Utilidad Neta) será obligatorio solo para empresas cuyas acciones representativas de su capital social estén inscritas en la bolsa mexicana de valores o algún otro organismo de esta naturaleza, y aquellas que no estando en el supuesto mencionado, incluyen en su información financiera datos de su utilidad por acción por cualquier circunstancia. El dato de "utilidad por acción" deberá ser determinado conforme lo indica el boletín B-14 "Utilidad por acción".

Dentro del cuerpo del estado de resultados se usara el termino de operaciones continuas cuando se encontrasen, existan operaciones discontinuas en caso contrario se utilizaran los títulos tradicionales.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, lo incluye dentro de los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes de los usuarios y lo define como:

"El estado de variaciones en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas, muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo."

Otras definiciones: Estado financiero dinámico que nos muestra el movimiento deudor y acreedor de las cuentas del capital contable de una empresa determinada.

Estado financiero que muestra los saldos iniciales y finales así como los movimientos de las cuentas del capital contable, relativos a un ejercicio".

ELEMENTOS.

De acuerdo con la NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, se conforma por los siguientes elementos básicos:

Movimientos de propietarios. Creación de reservas. Utilidad o pérdida integra

Movimientos de propietarios:

Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad, durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios, en relación con su inversión en dicha entidad.

Tipos de movimientos de propietarios:

Aportaciones de capital, reembolsos de capital.

Decretos de dividendos.

Capitalizaciones de partidas del capital contribuido

Capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales,

Capitalizaciones de reservas creadas,

Creación de Reservas.

Representan una segregación de las utilidades netas acumuladas de la entidad, con fines específicos y creadas por decisiones de sus propietarios.

Utilidad o pérdida integral:

Es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta, más otras partidas integrales. En caso de determinarse un decremento del capital ganado en estos mismos términos, existe una pérdida integral.

Para elaborar este estado financiero se sigue un proceso sencillo, que consiste en;

Tomar en cuenta los saldos iniciales de las cuentas del capital contable y mostrar los aumentos y/o las disminuciones que sufrieron durante el periodo contable que se reporta. A continuación se suman o restan, según sea el caso, tales aumentos o disminuciones, para obtener los saldos finales. Puede presentarse en forma de reporte y en forma de cuenta.

UTILIDAD INTEGRAL.

De conformidad con el Boletín B-4, "Utilidad integral". La utilidad o pérdida integral es la utilidad o pérdida neta del periodo, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho periodo, por disposiciones específicas, se reflejan en forma directa en el capital contable y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Dentro de las partidas que forman parte de la utilidad o pérdida integral se mencionan los cambios en el periodo ocurridos como consecuencia de:

Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

Efectos de conversión de moneda extranjera.

Ajuste al capital contable por pasivo adicional de remuneraciones de retiro.

Impuesto sobre la renta diferido que se aplica directamente al capital contable.

Reglas de presentación y revelación

Tanto los componentes como el importe total de la utilidad integral deben presentarse en un solo renglón en el estado de variaciones en el capital contable. En notas a los estados financieros, debe explicarse el significado de utilidad (pérdida) integral y las partidas que la componen.

Entidad

Estado de variaciones en el capital contable

Periodo

Moneda en que se está expresando

	Capital social	Utilidades Acumuladas	Exceso o (Insuficiencia) en la actualización del capital contable
Total			



Saldos al inicio del ejercicio	-----	-----	-----	----

Resultado del ejercicio				
Aumento de capital				
Disminución de Capital	-----	-----	-----	

Saldos al cierre del ejercicio				

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país. Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Todas las empresas, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujos de Efectivo, el cual muestra los flujos de efectivo del período, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma de decisiones.

Hasta mediados de 1988 en Estados Unidos, el APB 191 (Accounting Principals Board / Consejo de Principios de Contabilidad) promulgaba que el estado financiero que presentaba información sobre los activos líquidos y pasivos corrientes de la empresa, era el "Estado de Cambios en la Situación Financiera" o de "Origen y Aplicación de Fondos", pero al cabo de los años se fueron desarrollando una serie de problemas en la preparación de este estado financiero que no estaban acorde con las disposiciones contenidas en el APB 19, como por ejemplo, habían deficiencias de comparabilidad entre diferentes versiones del estado, debido que el APB 19 definía los fondos como "efectivo", "efectivo e

inversiones temporales", "activos de realización rápida", o como "capital de trabajo".

Otro problema que presentaba el APB 19 era la diversidad de estilos que permitía para la presentación de dicho estado financiero. Por lo anterior en esta misma fecha surge el FASB 95 (Financial Accounting Standards Board / Consejo de Principios de Contabilidad Financiera) reemplazando al APB N° 19.

Dicho FASB 95 requería que una empresa presente un Estado de Flujos de Efectivo en lugar de un Estado de Cambios en la Situación Financiera como parte integral de los estados financieros básicos; también requiere que transacciones de inversión y financiamiento que no utilizan efectivo, se presenten por separado.

En el año de 1994 nace la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 7) "Estado de Flujos de Efectivo" cuya vigencia en los Estados Unidos es del 1° de enero del mismo año, a raíz de esto, en la Cuarta Convención Nacional de Contadores Públicos se emite en el país la Norma de Contabilidad Financiera (NCF 22) "El Estado de Flujos de Efectivo", cuya vigencia es a partir del 1° de enero de 1997 más no ha sido de su total cumplimiento.

DEFINICION:

Estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

Entre los objetivos principales del Estado de Flujos de Efectivo se tiene:

- a. Proporcionar información apropiada a la gerencia, para que ésta pueda medir sus políticas de contabilidad y tomar decisiones que ayuden al desenvolvimiento de la empresa.
- b. Facilitar información financiera a los administradores, lo cual le permite mejorar sus políticas de operación y financiamiento.
- c. Proyectar en donde se ha estado gastando el efectivo disponible, que dará como resultado la descapitalización de la empresa.
- d. Mostrar la relación que existe entre la utilidad neta y los cambios en los saldos de efectivo. Estos saldos de efectivo pueden disminuir a pesar de que haya utilidad neta positiva y viceversa.
- e. Reportar los flujos de efectivo pasados para facilitar la predicción de flujos de efectivo futuros.
- f. La evaluación de la manera en que la administración genera y utiliza el efectivo
- g. La determinación de la capacidad que tiene una compañía para pagar intereses y dividendos y para pagar sus deudas cuando éstas vencen.
- h. Identificar los cambios en la mezcla de activos productivos.

De lo expuesto se puede inferir que la finalidad del Estado de flujos de Efectivo es presentar en forma comprensible información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad.

Estado de Flujos de Efectivo, se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos.

Existen cuatro principios básicos cuya aplicación en la práctica conducen a una administración correcta del flujo de efectivo en una empresa determinada, Estos principios están orientados a lograr un equilibrio entre los flujos positivos (entradas de dinero) y los flujos negativos (salidas de dinero) de tal manera que la empresa pueda, conscientemente, influir sobre ellos para lograr el máximo provecho

TIPOS DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de una empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento. Estas actividades incluyen transacciones relacionadas con la adquisición, venta y entrega de bienes para venta, así como el suministro de servicios.

Una de las mas grandes entradas de dinero de las actividades de operación incluyen los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios y de los documentos por cobrar, entre otros. Las salidas de dinero de las actividades de operación incluyen los desembolsos de efectivo y a cuenta por el inventario pagado a los proveedores, los pagos a empleados, al fisco, a acreedores y a otros proveedores por diversos gastos.

Se consideran de gran importancia las actividades de operación, ya que por ser la fuente fundamental de recursos líquidos, es un indicador de la medida en que estas actividades generan fondos para:

- Mantener la capacidad de operación del ente
- Rembolsar préstamos
- Distribuir utilidades
- Realizar nuevas inversiones que permitan el crecimiento y la expansión del ente.

Todo ello permite pronosticar los flujos futuros de tales actividades. Las entradas y salidas de efectivo provenientes de las operaciones son el factor de validación definitiva de la rentabilidad. Los componentes principales de estas actividades provienen de las operaciones resumidas en el Estado de Resultados, pero ello no quiere decir que deba convertirse al mismo de lo devengado a lo percibido para mostrar su impacto en el efectivo, ya que estas actividades también estarán integradas por las variaciones operadas en los saldos patrimoniales vinculados.

Por lo tanto incluyen todas las entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes que las operaciones imponen a la empresa como consecuencia de concesión de créditos a los clientes, la inversión en bienes cambio, obtención de crédito de los proveedores, etc.

Para el caso particular del IVA, que es un impuesto que no está relacionado con cuentas de resultado por ser un movimiento netamente financiero de entradas y salidas de fondos, entendiéndose que la mejor ubicación que se le puede asignar es dentro de las actividades de operación, por cuanto fundamentalmente se halla originado por las ventas de bienes y servicios y sus consecuentes costos y gastos.

Dentro de la definición, se incluye la frase "... y otras actividades no comprendidas en las actividades de inversión o de financiamiento", lo cual resta precisión al concepto, y lleva a que tenga que definirse y analizarse las otras actividades a exponer, para incluir en las actividades operativas todo lo que no encuadre en las otras dos.

Por otra parte, dentro del mismo concepto destaca que "*Incluyen a los flujos de efectivo y sus equivalentes, provenientes de compras o ventas de acciones o títulos de deuda destinados a negociación habitual*".

Esto significa que para exponer las actividades operativas deberá tenerse presente el objeto que desarrolla la empresa; por cuanto pueden existir actividades que para un ente sean esporádicas y realizadas al margen de la actividad principal, y para otros constituyan su razón de ser.

Un ente dedicado a la producción y comercialización de indumentaria la compra de un título de deuda – caso de una obligación negociable o un bono del gobierno – puede entenderse hecha con el ánimo de obtener una renta para un recurso que de otra manera estaría ocioso. Pero para una empresa de que hace habitualidad en la compra y venta de títulos, estas operaciones hacen su actividad fundamental y son la fuente principal de generación de recursos financieros.

NIC 7 aclara que las transacciones que comprendan títulos o préstamos efectuadas en forma habitual por razones de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales que constituyan el objeto del ente y, por lo tanto, la fuente principal de ingresos, se considerarán similares a las transacciones con inventarios efectuadas por una empresa que se dedique a la compra y reventa de los mismos, y por lo tanto deberán incluirse dentro de las actividades de operación. De la misma manera en el caso de las entidades financieras respecto de sus operaciones de toma y préstamos de dinero.

ACTIVIDADES DE INVERSION

Son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. Las actividades de inversión de una empresa incluyen transacciones relacionadas con préstamos de dinero y el cobro de estos últimos, la adquisición y venta de inversiones (tanto circulantes como no circulantes), así como la adquisición y venta de propiedad, planta y equipo.

Entradas de efectivo de las actividades de inversión incluyen los ingresos de los pagos del principal de préstamos hechos a deudores (es decir, cobro de pagarés), de la venta de los préstamos (el descuento de pagarés por cobrar), de las ventas de inversiones en otras empresas (por ejemplo, acciones y bonos), y de las ventas de propiedad, planta y equipo.

Salidas de efectivo de las actividades de inversión incluyen pagos de dinero por préstamos hechos a deudores, para la compra de una cartera de crédito, para la realización de inversiones, y para adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

Forma en que una compañía clasifica ciertas partidas depende de la naturaleza de sus operaciones.

NIC 7 también aclara que, en el caso de contratos que impliquen cobertura, los flujos financieros se clasificarán como actividades de inversión o de financiación, dependiendo de la posición que aquellos intenten cubrir: posición comercial o posición financiera. Se trata entonces, de todas las transacciones que se pueden presentar en la parte izquierda del Estado de Situación Patrimonial, y que por lo tanto involucran a los recursos económicos del ente que no hayan quedado comprendidos en el concepto de equivalentes de efectivo ni en las actividades operativas.

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de la empresa. Las actividades de financiamiento de una empresa incluyen sus transacciones relacionadas con el aporte de recursos por parte de sus propietarios y de proporcionar tales recursos a cambio de un pago sobre una inversión, así como la obtención de dinero y otros recursos de acreedores y el pago de las cantidades tomadas en préstamo.

Entradas de efectivo de las actividades de financiamiento incluyen los ingresos de dinero que se derivan de la emisión de acciones comunes y preferentes, de bonos, hipotecas, de pagarés y de otras formas de préstamos de corto y largo plazo.

Salidas de efectivo por actividades de financiamiento incluyen el pago de dividendos, la compra de valores de capital de la compañía y de pago de las cantidades que se deben.

Gran mayoría de los préstamos y los pagos de éstos son actividades de financiamiento; sin embargo, como ya se hizo notar, la liquidación de pasivos como las cuentas por pagar, que se han incurrido para la adquisición de inventarios y los sueldos por pagar, son todas actividades de operación

ESTRUCTURA BASICA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Actividades de operación
- (+/-)Actividades de inversión
- (=) Efectivo excedente para aplicar o, a obtener en actividades de financiamiento
- (+/-) Actividades de financiamiento
- (=) Incremento o disminución neto de efectivo
- (+/-) Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación
- (+/-) Efectivo al principio del periodo
- (=) Efectivo al final del periodo

2.6 CRISIS MUNDIAL

Se le conoce así al periodo de escasez en la producción, comercialización y consumo de productos y servicios. La economía combina etapas de expansión y fases de contracción, es cíclica; a estas fluctuaciones sucesivas se conocen como el ciclo económico.

Se habla de una crisis generalizada cuando caen los índices, o de crisis que afecten en especial a ciertos sectores ya sea por crisis en la oferta o demanda. Por otra parte la crisis de subsistencia cuando un grupo social no puede satisfacer sus necesidades básicas. Y un tercer tipo conocido como burbuja financiera o

burbuja bursátil, que ocurre cuando las acciones de un sociedad se negocian a un precio muy superior al de su valor intrínseco, hasta que dejan de ser compradas y caen abruptamente.

Muchas de los acontecimientos que han generado crisis en economías de mercados emergentes como la nuestra en la última década han sido: desequilibrios macroeconómicos derivados de grandes déficit en la deuda corriente y desequilibrios fiscales; rápido crecimiento del consumo financiado con flujos de capital de corto plazo, políticas monetarias laxas, desregulación financiera y apalancamiento financiero excesivo en paralelo con una inadecuada desregulación y supervisión de las instituciones financieras.

Son tres factores los que han hecho a la crisis actual diferente:

Su naturaleza global.- La crisis en Estados Unidos acabó transmitiéndose con intensidad a todas las regiones del mundo,

Magnitud de la crisis.- La cual no solo se explica por el hecho de que la crisis se difundió desde la economía más grande del mundo, sino además por el alto nivel de apalancamiento financiero en muchas instituciones financieras de gran tamaño y por la expansión del denominado sistema bancario paralelo.

Como último aspecto que la ha caracterizado, es la simultaneidad de los eventos que tuvieron lugar en distintos mercados, así como en economías tan diversas como Alemania, Corea y México.

En los últimos años en nuestro país las crisis recientes que más impacto han tenido fueron en 2008 originada por Estados Unidos, la cual fue causada por altos precios de las materias primas la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial y energética, una elevada inflación planetaria, y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados. Todo por una expansión artificial del crédito.

Esta crisis a pesar de ser llamada por muchos especialistas internacionales como la “crisis de los países desarrollados” acarrió grandes consecuencias en nuestro país, la economía mexicana fue la más afectada de América Latina con una contracción del 7.1% y tuvo su peor desempeño económico en siete décadas y media, debido a los estrechos vínculos económicos con estados Unidos en los sectores más afectados por la crisis (construcción, industria automovilística y fabricación de electrodomésticos) como por la epidemia de la influenza AH1N1 en el segundo trimestre de 2009, lo que golpeó fuertemente el sector turístico, y se cree redijo el PIB global en 0.5%.



Además empresas mexicanas que invirtieron en el extranjero en productos derivados sufrieron pérdidas en diciembre de 2008, luego que la crisis mundial llevó al peso a una devaluación sin precedentes. Las exportaciones se fueron al pique en el primer semestre por lo que mermó la producción en 7 puntos porcentuales. Se calcula que en 2009 el consumo privado se contrajo 6.9 por ciento, y el mercado laboral resultó severamente afectado por la desaceleración económica, para septiembre el empleo informal casi se había duplicado, al llegar al 6.1% y las remesas se desplomaron 13.4% en los primeros nueve meses del año.

Capítulo 3 Normatividad aplicable a la Reexpresión.

3.1 ANTECEDENTES

En la década de los ochenta, cuando en nuestro país se registraron niveles de inflación sumamente altos, que incluso superaron el 100% anual, se emitió el Boletín B-10, *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*; de esta forma, se logró incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, estando nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) evaluó la vigencia del Boletín B-10.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) considera que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar el entorno económico haya la necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera. Aunado a lo anterior, también considera que un esquema normativo completo debe incluir una norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, con independencia de la relevancia de los niveles de dicha inflación en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el CINIF consideró conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

RAZONEZ PARA EMITIR LA NIF B-10

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) concluyó, como se señala en párrafos anteriores, que lo adecuado es mantener la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación. No obstante, se hizo necesario efectuar algunos cambios al anterior Boletín B-10 para adecuarlo a las circunstancias actuales.

En primer lugar, se consideró conveniente modificar la norma para que sólo esté enfocada al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y no a la valuación de activos netos; por ejemplo: a valores de reposición. Es decir, la norma sólo debe atender a la determinación de las cifras reexpresadas

de los distintos valores establecidos por la NIF A-6, *Reconocimiento y valuación*, sin establecer lineamientos para la utilización de dichos valores. Esto ayuda a un mejor planteamiento de la norma y, consecuentemente, facilita su aplicación.

Asimismo, y en atención a la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el CINIF consideró necesario derogar la posibilidad, tanto de utilizar valores de reposición para inventarios, como de aplicar indización específica para activos fijos de procedencia extranjera.

Por otra parte, también se consideró conveniente reordenar la norma pues, en su momento, además del Boletín B-10 original, se emitieron cinco documentos de adecuaciones al mismo, además de algunas circulares; esto llevó a que dicho boletín se tornara complejo. A pesar de que se emitió un documento integrado en el que se concentraron todas estas adecuaciones, este esfuerzo no fue suficiente debido a que no se modificaron en su totalidad su redacción y estructura.

PRINCIPALES CAMBIOS EN RELACIÓN CON PRONUNCIAMIENTOS ANTERIORES

Algunos cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10, son los siguientes:

- a) **Índice de precios** - para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado, se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Esta opción se establece debido a que las UDI son una derivación del propio INPC, con la ventaja de que su uso permite emitir estados financieros con mayor oportunidad;
- b) **Valuación de inventarios a costos de reposición (costos específicos)** - se elimina de esta norma el tema de valuación de inventarios a costo de reposición; por tal razón, la valuación de este concepto debe atender a lo que establece la Norma de Información Financiera (NIF) relativa a inventarios;
- c) **Valuación de activos fijos de procedencia extranjera** - se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera (indización específica) que estableció el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (modificado). Esto se debe a que dicho método no está sustentado en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación, la cual a su vez, está en convergencia con las NIIF;
- d) **Entornos económicos** - se establecen dos entornos económicos en los que puede operar la entidad en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%); y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado;

- e) **Métodos de reexpresión** - dependiendo del tipo de entorno en el que opera la entidad, se establece lo siguiente: a) en un entorno inflacionario , deben reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral; y b) en un entorno no inflacionario , no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo;
- f) **Desconexión de la contabilidad inflacionaria** - se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo que, aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno (desconexión de la contabilidad inflacionaria);
- g) **Reconexión de la contabilidad inflacionaria** - ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se establece que deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. Con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores , dicha reconexión debe hacerse de manera retrospectiva;
- h) **Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)** - en párrafos transitorios, se requiere, en relación con el RETANM acumulado a la fecha de entrada en vigor de esta NIF, lo siguiente: a) reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; y b) si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. Por sentido práctico, se permite que las entidades que no puedan identificar el RETANM realizado del no realizado, reclasifiquen el total del RETANM acumulado a resultados acumulados, en lugar de llevar a cabo el procedimiento anteriormente descrito. En virtud de que se eliminan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un RETANM [ver incisos b) y c) anteriores], este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se recicle en su totalidad;
- i) **Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial** - en párrafos transitorios, esta norma requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier REPOMO patrimonial segregado dentro del capital contable. Lo anterior se debe a que dicho concepto se considera un resultado devengado y realizado, por lo que no se justifica su presentación como un componente separado dentro del capital contable o patrimonio contable;
- j) **Exceso/ insuficiencia en la actualización del capital contable** - se deroga la posibilidad de utilizar este rubro, dado que los dos conceptos que agrupaba tienden a desaparecer: RETANM y REPOMO patrimonial, según se comentó en los incisos h) e i) anteriores. Mientras el RETANM por realizar existente a la fecha de entrada en vigor de esta norma termine de reciclarse al estado de resultados, éste debe presentarse en los estados financieros precisamente bajo el nombre de RETANM;
- k) **Definiciones** - se incorpora un espacio de definiciones.

3.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una empresa. Constituyendo parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Una de las razones principales por las cuales surgen los PCGA, esta referida al entendimiento básico que debe tener un usuario sobre las cifras que presenta una empresa para ser comparadas con otras.

Con el fin de cumplir con esta comparabilidad y que la misma sea completamente valida los estados financieros deben seguir ciertas reglas.

- **ENTE:** los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de ente es distinto del de persona ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios entes de su propiedad.
- **BIENES ECONOMICOS:** los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- **MONEDA DE CUENTA:** los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad.
- **EMPRESA EN MARCHAS:** salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia corporal tiene vigencia y proyección futura.
- **EVALUACION AL COSTO:** el valor del costo de adquisición o producción constituyen el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de situación, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
- **EJERCICIO:** en las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de

administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros.

- **DEVENGADO:** las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **OBJETIVIDAD:** los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medición en moneda de cuenta.
- **REALIZACION:** los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados o sea cuando la operación que los origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o practicas comerciales aplicables y que se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.
- **PRUDENCIA:** significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.
- **UNIFORMIDAD:** los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.
- **MATERIALIDAD:** Al ponderar la correcta aplicaron de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido practico, se presenta en situaciones que no encuadran dentro de aquellos que no presenta problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general.
- **EXPOCISION:** los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente.

3.3 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA E INTERPRETACIÓN A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF E INIF).

Actualmente la Norma de Información Financiera que dicta la normatividad del procedimiento y consideraciones para llevar a cabo la reexpresión de estados financieros es la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. La cual fue aprobada por el Consejo Emisor del CINIF, para su entrada en vigor a partir del primero de enero de 2008. La cual tiene por objetivo establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de las entidades.

Con esta NIF se converge con la NIC-29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” pero diverge con esta; ya que la NIC requiere se reconozcan los efectos de la hiperinflación, lo cual ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. A diferencia de la NIF, la cual requiere se reconozcan los efectos cuando la inflación sea igual o mayor al 26% en el mismo periodo que la NIC.

Algunas NIF que dan fundamento a la NIF B 10 son las siguientes:

NIF A-2 “Postulados básicos”, se cumple con el postulado de asociación de costos y gastos con ingresos, ya que se perfecciona dicha asociación al presentar dichos ingresos, costos y gastos en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo.

NIF A-5 “Elementos básicos de los estados financieros”, el cual requiere que el análisis del capital contable o patrimonio contable se haga con base en un enfoque financiero, calculándose primeramente la cantidad de poder adquisitivo que corresponde al mantenimiento de dicho capital o patrimonio y, sobre esa base debe calcularse el crecimiento o disminución. Esta NIF coadyuva al cumplimiento, ya que dicho mantenimiento al capital contable, es determinado, llamándolo efecto de reexpresión.

NIF A-6 “Reconocimiento y valuación”, en la cual se da posibilidad de reexpresar cualquier valor utilizado para el reconocimiento de los activos netos de la entidad; esta norma prevé que dicha reexpresión se efectúe en base a Índices de precios, lo cual permite determinar cifras más comparables.

ENTORNO INFLACIONARIO - MÉTODO INTEGRAL

Esta NIF nos indica que se debe aplicar la reexpresión mediante el método integral cuando, la entidad se encuentre en un entorno inflacionario, la cual se presenta como se menciona en párrafos anteriores, la inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%. Dicho reconocimiento se debe efectuar mediante la aplicación del método integral. El cual establece que todas las partidas que integran la estructura financiera de la entidad deberán clasificarse como partidas monetarias o no monetarias.

Para lo cual esta norma enuncia que las partidas monetarias son aquellas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros; su valor nominal no se ve afectada por efectos de la inflación, por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo, por ejemplo el dinero, obligaciones de pagar y derechos de cobrar dinero.

En tanto parte las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, por lo cual no tienen deterioro en su valor, ejemplo de estas partidas con los activos, pasivos y el patrimonio contable.

Por todas las partidas monetarias debe obtenerse un Resultado por posición monetaria (REPOMO), dicha posición monetaria es la diferencia entre los activos monetarios de una entidad y sus pasivos monetarios; la cual puede ser de tres tipos:

Posición larga o activa, en esta el importe de los activos monetarios es mayor al de los pasivos, por consecuencia se genera una pérdida neta por inflación, mientras tanto que la posición corta o pasiva se da cuando contrariamente, los pasivos monetarios son mayores a los activos monetarios, generando una ganancia neta por inflación; y se obtiene una posición nivelada cuando se neutralizan los efectos de la inflación, siendo iguales los importes de los activos y pasivos monetarios.

Mensualmente se debe determinar el REPOMO, para ello se debe multiplicar la posición monetaria al inicio de cada mes (final del mes anterior) por el porcentaje de inflación del mismo mes, el cual es la diferencia entre el índice nacional de precios al consumidor y el mes anterior. El REPOMO de cada mes debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de los resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o gasto del periodo.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general. Para tales efectos la NIF nos marca que las unidades reexpresadas de estas partidas se deben determinar multiplicando la cifra base por el factor de reexpresión a la fecha del cierre del balance general, la cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se haya hecho en cada una de las partidas.

Efecto de reexpresión de las partidas no monetarias: se determina comparando la cifra reexpresadas con la cifra base de cada partida. Este efecto se debe reconocer en cada uno de los rubros que le dio origen dentro de la estructura financiera de la empresa.

Dentro de las partidas no monetarias hay rubros con ciertas particularidades, que son mencionados a continuación:

Inventarios.- Los reconocimientos posteriores a incluirse a la cifra base son: capitalizaciones al resultado integral de financiamiento y estimación por baja en su valor y en su caso reversiones a dichas estimaciones.

Propiedades planta y equipo.- Los reconocimientos a incluirse en este rubro son, las adaptaciones y mejoras, capitalizaciones del RIF, disminuciones por pérdidas por deterioro. Se debe determinar la cifra reexpresadas de estos activos y sobre ella determinar la depreciación acumulada.

Anticipos a proveedores.- La cifra base solo debe incluir aquellos por los que se reciban bienes o servicios, o en los que se ha pactado un precio de compraventa garantizado.

Activos intangibles.- Al igual que con los activos, primeramente se debe determinar la cifra reexpresadas y sobre esta determinar la amortización acumulada.

Inversiones permanentes en acciones.- Los reconocimientos a incluirse son, entre otros, participaciones adicionales en el capital de la invertida, pérdidas por deterioro y utilidades o pérdidas de periodos anteriores reconocidas mediante el método de participación.

Capital contable o patrimonio contable.- Los movimientos que afectan el capital contable a incluirse son; reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

De igual forma que las cuentas de balance, las partidas que conforman el estado de resultados y el estado de actividades deben ser reexpresadas a la fecha del

cierre del balance general. Para ello se procederá de igual forma que para las partidas no monetarias; se multiplicará la cifra base de cada uno de los ingresos, costos y gastos por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del ejercicio.

Se obtiene el efecto de reexpresión del periodo comparando la cifra base con la cifra reexpresadas; el cual se tiene que reconocer en el rubro que le haya dado origen dentro del estado de resultados o actividades. Adicionalmente a los rubros que conforman el estado de resultados se debe considerar el REPOMO determinado.

Dentro de las normas de presentación que establece la NIF, nos menciona las siguientes:

Todas las cuentas que integran el Estado de posición financiera deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance general, por tanto el efecto de reexpresión de las partidas no monetarias se tiene que adicionar a la cifra base de la cuenta que le dio origen.

Cada uno de los ingresos, costos y gastos que integran el estado de Resultados, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance, sin hacer una separación entre la cifra base y sus efectos de reexpresión.

REPOMO: debe de presentarse en como parte del resultado integral de financiamiento de acuerdo a la NIF B-3 Estado de resultados representando ya sea un ingreso o un gasto.

Para efectos comparativos los estados financieros de periodos anteriores se deben presentar reexpresados a la fecha del cierre del estado financiero mas reciente.

De acuerdo a la NIF B-7 Presentación y revelación, los estados financieros deben contener la mención de que las cifras están expresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo a una fecha determinada.

Se debe de revelar mediante notas a los estados financieros la siguiente información:

- El hecho de haber operado en un entorno inflacionario y, consecuentemente, de haber reexpresado los estados financieros;
- El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, así como el porcentaje de inflación del periodo;
- Nombre del índice de precios utilizado.

ENTORNO NO INFLACIONARIO – NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Cuando la entidad opere en un entorno no inflacionario, no debe reconocer los efectos de la inflación del periodo en sus estados financieros.

Es importante que la entidad deba mantener en sus estados financieros los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en que operó en un entorno inflacionario. Este efecto se debe dar de baja a la par del activo que le dio origen.

Así la norma de presentación nos señala que la entidad debe presentar en los estados financieros del periodo actual los efectos de reexpresión de periodos anteriores y que todavía no hayan sido dados de baja. Adicionando el efecto de reexpresión a la cifra base. Para fines comparativos los estados financieros se presentan en unidades monetarias de poder adquisitivo en las que cada uno fue emitido originalmente.

Dentro de las notas a los estados financieros se debe revelar el hecho de haber operado en un entorno no inflacionario y consecuentemente no haber reexpresado los estados financieros; la fecha de la última reexpresión reconocida y, el porcentaje de inflación de cada periodo de los que se presentan estados financieros, así como la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores.

CAMBIO DE ENTORNO ECONÓMICO

Cada entidad deba analizar al inicio de cada periodo si hubo cambio del entorno económico en el que opera para atender las normas de reconocimiento que establece la NIF.

Cuando se cambia de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe efectuar la desconexión de la contabilidad inflacionaria consistente dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del periodo. No obstante deberá seguir manteniendo en sus estados financieros los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior que no se hayan dado de baja. Por el periodo de cambio para fines comparativos los estados financieros de periodos anteriores deben presentarse expresados en unidades de

poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. El cambio en el entorno inflacionario debe revelarse en notas a los estados financieros

Cuando se cambia de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario la entidad debe efectuar una reconexión de la contabilidad inflacionaria, mediante la aplicación de esta NIF en forma retrospectiva en base a la NIF A-1 “Cambios contables y corrección de errores” ya que se cataloga como un cambio contable.

Esto indica que los estados financieros de periodos anteriores que se presentan comparativos con el periodo actual deben ajustarse para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante los periodos que se operó en un entorno no inflacionario. De tal manera que los estados financieros comparativos deben presentarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del estado financiero más reciente.

- Para efectuar la aplicación retrospectiva, se debe ajustar el saldo inicial del estado financiero más antiguo que se presenta en forma comparativa; para lo cual se deben reexpresar todos los activos y pasivos no monetarios, tomando como cifra base, ya sea la correspondiente a la última reexpresión conocida, o a la fecha de devengación,
- Se deben reexpresar todos los movimientos en el capital contable tomando como base, la fecha en que se generó cada movimiento o la de la última reexpresión reconocida.
- Los resultados acumulados se deberán afectar por los ajustes de los puntos anteriores, los cuales deben reconocerse netos de los impuestos a la utilidad.

Después de efectuar el reconocimiento inicial anteriormente descrito, los efectos de reexpresión deben reconocerse aplicando el método integral.

Se deberá mencionar en notas a los estados financieros el hecho de haber cambiado de un entorno económico no inflacionario a inflacionario.

INIF 9 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS POR LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NIF B-10

Paralelamente la Interpretación a las Normas de Información Financiera que nos habla de la reexpresión de estados financieros es la INIF 9. La establece en forma

resumida los procedimientos que dicta la NIF, haciendo aclaraciones de cuando la entidad se encuentra o no en un entorno económico inflacionario, y que hacer en cada caso.

De igual forma hace mención de las dudas surgidas con la entrada en vigor de esta NIF, debido al cambio del entorno económico en 2008, puesto que algunas entidades tuvieron dudas del procedimiento, ya que se cambió a un entorno económico no inflacionario y se tuvo que hacer la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Esta INIF aplica a todas las entidades que sus estados financieros en términos de la NIF A-3.

Con esto el CINIF llega a la conclusión de que los estados financieros de periodos anteriores a 2008 comparativos con los del periodo 2008, deben presentarse en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral, incluyendo los correspondientes a fechas intermedias, deben presentarse en pesos de diciembre 2007.

Mencionando en las notas a los estados financieros, el porcentaje de inflación de cada periodo por el que se presentan los estados financieros, así como la acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores, la mención de haber o no operado en un entorno inflacionario, por lo cual aplicó en su caso el método integral y, las políticas contables seguidas para la reexpresión de tales estados financieros con base en el boletín B-10 reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, derogado.

Esta INIF fue aprobada para su emisión en marzo de 2008, sin someterse a proceso de auscultación, en virtud que no establece una normatividad, ni modifica la norma establecida en la NIF B-10.

3.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (NIC E IFRS).

Norma Internacional de Contabilidad 29 Información financiera en economías

NIC 29 debe ser entendida en el contexto de los Fundamentos de las Conclusiones, del Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera y del Marco Conceptual para la Información Financiera.

ALCANCE

Esta Norma se aplicará a los estados financieros, incluyendo los estados financieros consolidados, de cualquier entidad cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria.

Basándose en una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados operativos y situación financiera en la moneda local sin reexpresar no es útil. El dinero pierde poder adquisitivo a un ritmo tal que la comparación de cifras procedentes de transacciones y otros eventos que han ocurrido en diferentes momentos, incluso dentro del mismo período contable, es engañosa.

Esta Norma (IAS 29) no establece una tasa absoluta a la que la hiperinflación se considerará que existe. Se trata de una cuestión de juicio, cuando la reexpresión de estados financieros de acuerdo con esta norma se hace necesaria. Hiperinflación viene indicada por las características del entorno económico de un país que incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

(A) de la población en general prefiere conservar su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener el poder adquisitivo;

(B) la población en general se refiere a las cantidades monetarias no en términos de la moneda local sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esta otra moneda;

(C) las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto;

(D) las tasas de interés, salarios y precios se ligan a un índice de precios, y

(E) la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Preferentemente que todas las entidades que presentan información en la moneda de la misma economía hiperinflacionaria apliquen esta Norma desde la misma fecha. Sin embargo, esta norma se aplica a los estados financieros de

cualquier entidad, desde el comienzo del período en el que se identifique la existencia de hiperinflación en el país en cuya moneda presenta la información.

REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A cada momento los precios cambian en el tiempo como resultado de diversas fuerzas políticas, económicas y sociales específicos o generales. Las fuerzas específicas, tales como cambios en la oferta y la demanda y cambios tecnológicos, pueden causar que los precios individuales para aumentar o disminuir de manera significativa e independientemente el uno del otro. Además, las causas generales pueden dar lugar a cambios en el nivel general de precios y por lo tanto, en el poder adquisitivo del dinero.

Entidades que elaboren estados financieros sobre la base del costo histórico contable, ello sin considerar ni los cambios en el nivel general de precios ni los incrementos en los precios específicos de los activos o pasivos reconocidos. Las excepciones a esto son aquellos activos y pasivos que la entidad se requiere, o elige, para medir su valor razonable. Por ejemplo, la propiedad, planta y equipo puede ser revalorizado a valor razonable y los activos biológicos generalmente se requiere que se miden a valor razonable. Algunas entidades, sin embargo, presentar los estados financieros que se basan en un enfoque del coste corriente que refleja los efectos de los cambios en los precios específicos de los activos poseídos.

Todas las economías hiperinflacionarias, los estados financieros, si se basan en un enfoque de costo histórico o del costo corriente, son útiles sólo si se encuentran expresados en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe. Como resultado de ello, esta Norma es aplicable a los estados financieros de las entidades que reportan en la moneda de una economía hiperinflacionaria. Presentación de la información requerida por esta Norma como un suplemento a los estados financieros no está permitida. Además, la presentación por separado de los estados financieros antes de su reexpresión.

Ganancia o pérdida en la posición monetaria neta se incluirá en el resultado y presentados por separado.

Reexpresión de los estados financieros de acuerdo con esta Norma, requiere la aplicación de ciertos procedimientos, así como el juicio. La aplicación uniforme de tales principios y juicios, de un periodo a otro es más importante que la exactitud

de las cantidades que resulten incluidos en los estados financieros reexpresados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Declaración de la situación financiera de las cantidades aún no expresadas en términos de la unidad de medida corriente al final del período de información se actualizan mediante la aplicación de un índice general de precios.

Todas aquellas partidas monetarias no serán reexpresadas puesto que ya se encuentran expresadas en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe. Las partidas monetarias son el dinero en efectivo y artículos que se recibe o se paga en dinero.

Activos y pasivos vinculados por contrato a los cambios en los precios, tales como los bonos o préstamos indexados, se ajustan de acuerdo con el acuerdo a fin de determinar el monto en circulación al final del período del informe. Tales partidas se contabilizan en este importe ajustado en la declaración de situación financiera reexpresado.

Todos los demás activos y pasivos no monetarios. Algunas partidas no monetarias se llevan según valores corrientes en el final del período de presentación de informes, tales como el valor neto de realización y el valor razonable, por lo que no están actualizados. Todos los demás activos no monetarios y pasivos serán reexpresados.

Casi en su totalidad las partidas no monetarias se llevan al costo o al costo de depreciación menor, por lo que están expresadas a valores corrientes en el momento de su adquisición. El costo actualizado, o el costo menos la depreciación de cada partida se determina aplicando a su costo histórico ya la depreciación del cambio en el índice general de precios desde la fecha de adquisición hasta el final del período del informe. Por ejemplo, las propiedades, planta y equipo, inventarios de materias primas y mercancías, la plusvalía, patentes, marcas y activos similares, se reexpresarán desde la fecha de su adquisición. Existencias de productos en proceso y terminados se reexpresarán desde las fechas en que los costos de compra y conversión que se haya incurrido.

Registros detallados de las fechas de adquisición de los elementos de

propiedades, planta y equipo pueden no estar disponibles o susceptibles de estimación. En estas raras circunstancias, puede ser necesario, en el primer período de aplicación de esta Norma, utilizar una evaluación profesional independiente del valor de los elementos de base para su reexpresión.

Un índice general de precios puede no estar disponible para los períodos en que se requiere la reexpresión de las propiedades, planta y equipo por esta Norma. En estas circunstancias, puede ser necesario utilizar una estimación basada, por ejemplo, en los movimientos del tipo de cambio entre la moneda funcional y una moneda extranjera relativamente estable.

Algunas partidas no monetarias se llevan según valores corrientes en fechas distintas a la de adquisición o de la declaración de situación financiera, por ejemplo, las propiedades, planta y equipo se han revaluado en una fecha anterior. En estos casos, el valor en libros se reexpresarán desde la fecha de la revaluación.

Cada importe reexpresado de una partida no monetaria se reduce, de acuerdo con las NIIF su caso, cuando su importe recuperable. Por ejemplo, los montos actualizados de propiedades, planta y equipo, fondo de comercio, patentes y marcas comerciales son reducidos hasta su importe recuperable y sus montos actualizados de las existencias se reducen al valor neto de realización.

Una empresa participada que se contabilice según el método de participación, puede informar en la moneda de una economía hiperinflacionaria. El estado de situación financiera y estado de resultados de dicha entidad participada se reexpresarán de acuerdo con esta norma con el fin de calcular la participación del inversor en sus activos netos y las ganancias o pérdidas. Cuando los estados financieros reexpresados de la empresa participada estén en una moneda extranjera se convierten a los tipos de cierre.

Impacto de la inflación queda reconocido en los costos de los préstamos. No es apropiado proceder simultáneamente a reexpresar los desembolsos efectuados en las inversiones financiadas con préstamos y capitalizar aquella parte de los costes financieros que compensa la inflación durante el mismo período. Esta parte de los costos financieros se reconoce como un gasto en el período en que se incurren los costos.

Una entidad puede adquirir activos bajo un acuerdo que le permita diferir el pago sin incurrir en un cargo por intereses explícitos. Cuando no se pueda separar la cantidad implícita de intereses, tales activos se reexpresarán desde la fecha de pago y no la fecha de compra.

Al comienzo del primer período de aplicación de esta Norma, los componentes del patrimonio neto, con excepción de las utilidades retenidas y las reservas de revalorización, se reexpresarán aplicando un índice general de precios desde las fechas en que fueron aportadas, o surgió de otra manera. Cualquier excedente de revaluación que se presentaron en períodos anteriores se elimina. Reiteró las utilidades retenidas se derivan de todas las otras cantidades en la declaración de situación financiera reexpresado.

Al final del primer período y en períodos posteriores, todos los componentes del patrimonio neto se reexpresarán aplicando un índice general de precios desde el comienzo del período o la fecha de aportación si es posterior. Los movimientos durante el período en el patrimonio neto se presentan de acuerdo con la NIC 1.

ESTADO DE RESULTADOS

Esta Norma exige que todas las partidas del estado de resultados se expresen en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe. Por lo tanto, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación en el índice general de precios desde las fechas en las partidas de ingresos y gastos fueron registradas inicialmente en los estados financieros.

Actualmente los costes de la utilidad integral, antes de la reexpresión, por lo general muestra los costes corrientes en el momento en que las transacciones y sucesos correspondientes ocurrieron. El costo de ventas y la depreciación se registran según sus costes corrientes en el momento de consumo, ventas y otros gastos se registran por sus importes monetarios cuando ocurrieron. Por lo tanto, todas estas partidas necesitan ser reexpresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo, aplicando un índice general de precios.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Esta Norma exige que todas las partidas del estado de flujos de efectivo se expresen en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe.

CIFRAS CORRESPONDIENTES

Todas aquellas cifras comparativas del periodo anterior, ya estén basadas en un enfoque de costo histórico o del costo corriente, se reexpresarán aplicando un índice general de precios a fin de que los estados financieros comparativos se presenten en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe. La información que se ofrezca respecto a periodos anteriores se expresará también en términos de la unidad de medida corriente al final del período del informe. Con el propósito de presentar las cifras comparativas en una moneda diferente de presentación, los párrafos 42 (b) y 43 de la NIC

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Una entidad que informa en la moneda, de una economía hiperinflacionaria puede tener subsidiarias que presenten también información en monedas de economías hiperinflacionarias. Los estados financieros de tales dependientes necesitarán ser reexpresados aplicando un índice general de precios del país en cuya moneda presenta la información antes de que sean incluidos en los estados financieros consolidados a presentar por su padre. Cuando la dependiente es extranjera, sus estados financieros se convertirán aplicando los tipos de cierre. Los estados financieros de las filiales que no presenten información en monedas de economías hiperinflacionarias, se tratarán de acuerdo con la NIC 21.

Si los estados financieros con fines distintos de los ejercicios, se consolidan, todos los elementos, si no monetarios o monetarios, deben ser reexpresadas en la unidad de medida corriente en la fecha de los estados financieros consolidados.

SELECCIÓN Y EL USO DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS

Para la reexpresión de los estados financieros de acuerdo con esta Norma exige la utilización de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general. Es preferible que todas las entidades que reportan en la moneda de una misma economía utilicen el mismo índice.

ECONOMÍAS QUE DEJAN DE SER HIPERINFLACIONARIAS

Cuando una economía deje de ser hiperinflacionaria y una entidad cese en la preparación y presentación de estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma, debe tratar las cifras expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo previo, como base para la importes en libros en sus estados financieros subsiguientes.

REVELACIONES

Se efectuaran los siguientes:

(A) el hecho de que los estados financieros y las cifras correspondientes a periodos anteriores, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional y, como resultado, están expresados en términos de la unidad de medida corriente al final del el período de presentación; de informes.

(B) si los estados financieros se basan en un enfoque de costo histórico o del costo corriente, y

(C) la identificación y valor del índice de precios al final del periodo y el movimiento en el índice durante el actual y el período del informe anterior.

Informaciones requeridas por esta norma son necesarias para dejar claras las bases del tratamiento de los efectos de la inflación en los estados financieros. Ellos también están destinados a proporcionar la información necesaria para comprender estas bases y las cantidades resultantes.

FECHA DE VIGENCIA

Esta Norma tendrá vigencia para los estados financieros que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 1990.

CAPITULO 4 CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES

4.1 ANTECEDENTES

Debido a la globalización, las operaciones que tienen los mercados mundiales, las telecomunicaciones, entre otros factores, nace la necesidad que los estados financieros tengan un lenguaje común, por lo que el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) se vio en la necesidad de alinear a las NIF con las norma internacionales de información financiera.

Después de 5 años de investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera los resultados son cuantificables y evidentes, se han emitido 23 nuevas disposiciones normativas, 15 Interpretaciones a las NIF y una Orientación a las mismas. Para alcanzar la convergencia en 2011 se abra de investigar, revisar, auscultar, aprobar y emitir 29 nuevas NIF más; parece una tarea difícil de alcanzar, pero ya se ha superado el reto de investigación y desarrollo de las normas en donde se tenía más diferencias y de mayor complejidad.

Durante 2005, la mayor parte de las empresas públicas de la Unión Europa llevaron a cabo el cambio a las **Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)**, por sus siglas en inglés), además la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) anunció recientemente la posible adopción obligatoria de las **IFRS** en 2015 ó 2016, tentativamente, en la Unión Americana.

Actualmente existen más de 100 países que han adoptado **IFRS** y en la lista están otros países en la misma dirección, incluyendo Canadá, Japón, India, Corea y China, cada uno de ellos jugadores importantes en la economía mundial.

Durante el 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anunció que las entidades emisoras deberán presentar su información financiera bajo el **IFRS** a partir de 2012, por lo que es necesario realizar la transición de NIF mexicanas hacia **IFRS**. Asimismo, estableció la posibilidad de que estas, las adoptaran anticipadamente para los ejercicios de 2008, 2009, 2010 y 2011.

4.2 IMPORTANCIA

Esto puede afectar significativamente las operaciones cotidianas de las empresas, la forma en que se llevan a cabo los negocios y la manera de interpretar la información financiera, lo anterior representa un posible impacto en la rentabilidad reportada por las empresas, así como en posibles implicaciones

fiscales.

Identificar las principales diferencias entre las NIF y las IFRS será de beneficio para los siguientes propósitos:

1. Lograr la convergencia de la normatividad mexicana con la internacional en cuyo contexto ha trabajado el CINIF en los últimos años emitiendo normas que convergen en lo posible con las normas internacionales. En su plan de trabajo para los años 2009 a 2011, el CINIF ha definido las normas que deberá emitir en estos años. Este análisis de diferencias será por tanto de gran utilidad para identificar las principales diferencias a eliminar en ese proceso.
2. Concluirá si deberán persistir algunas diferencias, en atención a ciertas características particulares del entorno económico y legal mexicano, que obviamente no son contempladas en igual forma por el marco que rige a las normas internacionales.
3. Proporcionar a las empresas públicas mexicanas una guía de las diferencias que existen entre las normas que han estado aplicando y las que aplicarán en un futuro, al efectuar la migración a las IFRS, con el objeto de cumplir con la regulación que para tal efecto emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
4. Permitir a otros profesionales que tengan relación con la información financiera, tales como los preparadores, auditores, usuarios, sector académico y demás interesados en la normatividad de información financiera, el evaluar las diferencias que tienen los estados financieros emitidos con la normatividad mexicana y los emitidos con la normatividad internacional.

Esta Norma será de aplicación a los estados financieros, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

No resulta útil, en el seno de una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlos a un proceso de reexpresión. En este tipo de economías, la unidad monetaria pierde poder de compra a un ritmo tal, que resulta equívoca cualquier comparación entre las cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo ejercicio.

Establece una tasa de inflación absoluta para considerar que, al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación. Es, por el contrario, un problema de criterio

juzgar cuándo se hace necesario reexpresar los estados financieros de acuerdo con la presente Norma. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- a) la población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable; además, las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma;
- b) la población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que lo hace en términos de otra moneda extranjera relativamente estable; los precios pueden establecerse en esta otra moneda;
- c) las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- d) los tipos de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- e) la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100 %.

Es preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de la misma economía hiperinflacionaria apliquen esta Norma desde la misma fecha. Sin perjuicio de lo anterior, esta Norma es aplicable a los estados financieros de cualquier entidad desde el comienzo del ejercicio en el que se identifique la existencia de hiperinflación en el país en cuya moneda presenta la información.

Como ya se había mencionado, es de vital importancia la convergencia con las normas internacionales, para así poder lograr la unificación del lenguaje financiero a nivel mundial y de esta forma eliminar esta barrera para el crecimiento de las economías, y así mejorar el nivel de vida de la población mundial, por lo que a continuación se presenta un cuadro en el cual se muestra dicha convergencia de las NIC's y las NIF's.

Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en su convergencia con las Normas de Información Financiera:		
<p>NIC 1. Presentación de estados financieros</p>	<p>Esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes.</p>	<p>NIF A-2 Postulados básicos NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros NIF A-6 Reconocimiento y valuación NIF A-7 Presentación y revelación</p>
<p>NIC 2. Existencias</p>	<p>Prescribir el tratamiento contable de las existencias</p>	
<p>NIC 7. Estado de flujos de efectivo</p>	<p>Es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.</p>	<p>NIF B-2, Estado de flujos de efectivo</p>
<p>NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores</p>	<p>Prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.</p>	<p>NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores</p>

<p>NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance</p>	<p>Cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.</p>	<p>NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros</p>
<p>NIC 11. Contratos de construcción</p>	<p>Prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción.</p>	<p>D-7 Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital</p>
<p>NIC 12. Impuesto sobre las ganancias</p>	<p>El tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras</p>	<p>NIF D-4, Impuestos a la utilidad</p>
<p>NIC 14. Información Financiera por Segmentos</p>	<p>Establecimiento de las políticas de información financiera por segmentos — información sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera—, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) entender mejor el rendimiento de la empresa en el pasado; (b) evaluar mejor los rendimientos y riesgos de la empresa; y (c) realizar juicios más informados acerca de la empresa en su conjunto. 	
<p>NIC 16. Inmovilizado material</p>		

NIC 17. Arrendamientos	Para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.	Boletín D-5, Arrendamientos
NIC 18. Ingresos ordinarios		
NIC 19. Retribuciones a los empleados	Revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados. En esta Norma se obliga a las empresas a reconocer: (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y (b) un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.	NIF D-3 Beneficios a los empleados
NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas		
NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera	Objetivo de esta norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida. 2. Los principales problemas que se presentan son el tipo o tipos de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en los tipos de cambio dentro de los estados financieros.	NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

NIC 23. Costes por intereses		
NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas	Asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.	NIF C-13, Partes relacionadas
NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro		
NIC 27. Estados financieros consolidados y separados	Será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una dominante. Esta Norma no aborda los métodos para contabilizar las combinaciones de negocios ni sus efectos en la consolidación, entre los que se encuentra el tratamiento del fondo de comercio surgido de la combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinación de negocios). En el caso de que la entidad que presente los estados financieros haya elegido, o esté obligada, por las regulaciones locales, a elaborar estados financieros separados, aplicará también esta Norma al contabilizar las inversiones en dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas.	NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

NIC 28. Inversiones en entidades asociadas	<p>Se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:</p> <p>(a) entidades de capital riesgo, o</p> <p>(b) instituciones de inversión colectiva, como fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que desde su reconocimiento inicial hayan sido designadas para ser contabilizadas al valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio, o se hayan clasificado como mantenidas para negociar y se contabilicen de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Estas inversiones se medirán al valor razonable, de acuerdo con la NIC 39, y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio en que tengan lugar dichos cambios.</p>	NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias	<p>Será de aplicación a los estados financieros individuales, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.</p>	NIF B-10 Efectos de la inflación
NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares		

NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos		
NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación	Consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.	Boletín C-2, Instrumentos financieros
NIC 33. Ganancias por acción	Establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad. Aunque el indicador de las ganancias por acción tiene limitaciones a causa de las diferentes políticas contables que pueden utilizarse para determinar las “ganancias”, la utilización de un denominador calculado de forma uniforme mejora la información financiera ofrecida. El punto central de esta Norma es el establecimiento del denominador en el cálculo de las ganancias por acción.	B-14 Utilidad por acción
NIC 34. Información financiera intermedia		

NIC 36. Deterioro del valor de los activos	Consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.	C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes	Prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes: (a) aquéllos que se deriven de los instrumentos financieros que se contabilicen según su valor razonable; (b) aquéllos que se deriven de los contratos pendientes de ejecución, salvo si el contrato es de carácter oneroso y se prevén pérdidas. Los contratos pendientes de ejecución son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o bien aquéllos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos; (c) aquéllos que aparecen en las compañías de seguros, derivados de las pólizas de los asegurados; o (d) por último, aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.	C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIC 38. Activos intangibles		NIF C-8 Activos intangibles
NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración	Prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.	C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIC 40. Inversiones inmobiliarias		
NIC 41. Agricultura	Tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. También exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, la NIC 41 no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha; por ejemplo no trata del procesamiento de las uvas para obtener vino, ni el de la lana para obtener hilo.	E-1 Agricultura

4.3 PRINCIPALES CAMBIOS

Existe una divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias, ya que esta última sólo requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Por su parte, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Por lo que se refiere al *método integral*, el cual se aplica en un entorno inflacionario, esta NIF converge con el método establecido en la NIC 29.

En el proyecto de la NIF B-10 se establecen como razones para emitir la NIF B-10, entre otras, establecer una norma más sencilla (IN 8) y atender la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera con relación al procedimiento para la actualización de ciertos activos fijos.

Al respecto, establecer tres escenarios económicos, en los cuales se definen reglas y procedimientos para cada escenario, para el reconocimiento de la inflación, así como a la situación de reconocer todos los efectos acumulados, cuando se dé un cambio de escenario, genera que esta norma se convierta en más laboriosa y compleja, en cuanto al control que se requiere establecer para el reconocimiento posterior de los efectos inflacionarios, de las cifras correspondientes a otros ejercicios, dentro del período actual en el que se presenta el cambio de estatus.

En cuanto a la convergencia con las normas internacionales, la NIC 29 solo reconoce un escenario de hiperinflación con un parámetro del 100% o más de inflación acumulada en tres años, en tanto esta NIF B-10 establece tres entornos. En el escenario de hiperinflación la NIF difiere con la NIC 29 en el parámetro de inflación a considerar, llegando a existir una variación de hasta 40 puntos porcentuales, al sumar 20% durante 3 años (60%) contra el 100%.

Depreciación se debe hacer por componentes de activos.

Se permite revaluación (avalúos) bajo IFRS.

Opción para medir a FV propiedades en inversión.

Intereses sujetos a capitalización pueden ser diferentes (tope bajo IFRS de fluctuación cambiaria, intereses a favor no permitidos MX GAAP).

CONCLUSIONES

Para que los estados financieros en cualquier tipo de empresa sean más útiles deben poseer, entre otras características o cualidades, el atributo de ser comparables. Como se observa, en un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos períodos se ve fuertemente afectada por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los estados financieros.

Con el fin de eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de períodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

Cabe destacar el sector textil dentro de la industria mexicana, ya que este puede ser la principal fuente de empleo en algunos estados de la república, por lo que una información veraz, oportuna y confiable es de vital importancia para su crecimiento y buen funcionamiento, y es aquí donde cobra valor la reexpresión de los estados financieros, pues esto permite una toma de decisiones sobre información más real.

Reconocer la inflación dentro de los estados financieros básicos de una entidad le permite desarrollar una mejor planeación estratégica mediante la aplicación de la NIF B-10.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Aguilar, M.A.:(2009) *La competitividad de la industria textil en México en un contexto de globalización 1985-2003*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009b/546/

<http://www.eumed.net/libros/2009b/546/industria%20textil%20en%20la%20economia%20abierta.htm>

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/07/index.php?section=economia&article=028n1eco>

http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/moda_perfil_del_sector

<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

La Industria Textil y del Vestido en México 2010, Serie Estadísticas Sectoriales No. 23; <http://www.inegi.org.mx>

Contabilidad La Base para Decisiones Gerenciales

Mc Graw-Hill, Interamericana, S. A.

Romero López Javier; Guajardo Cantú Gerardo,

Contabilidad Administrativa

Koontz, Harold; Wehrich, Heinz.

Contabilidad Financiera.

George, R. Terry PHD; Stephen G. Franklin PHD.

<http://www.mitecnologico.com/Main/ReglasDeLaPartidaDoble>

<http://www.elprisma.com/apuntes/economia/inflacionconcepto/>

<http://www.economias.com/2009-12-10/2778/que-es-deflacion/>

<http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

<http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones2.htm>



<http://blogs.utpl.edu.ec/relacionesinternacionales/2009/04/23/ventajas-y-desventajas-de-la-globalizacion/>

<http://www.globalizacion.org/ciudadania/FoixGlbzSinControl.htm>

<http://www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>

<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rk/2c.htm>

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B6D43C45D-EB35-C606-5CDC-F172DEEDCCEE%7D.pdf>

<http://www.eumed.net/tesis/2010/sibj/index.htm>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL>

B-10 Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).
CATACORA, Fernando. Contabilidad. "La base para las decisiones gerenciales".
Editorial Mc Graw Hill. 1998.

ALVAREZ, R. y Otros. Contabilidad I. Fondo Editorial URBE. 2003. Segunda Edición.

CINIF

<http://www.cinif.org.mx/>

www.cinif.org.mx

2011 Fundación IASC
IFRS
NIC 29.

-COMENTARIOS AL PROYECTO DE NIF B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

-IFRS ANTECEDENTES Y DIFERENCIAS ITAM

-NIC 29

http://www.cinif.org.mx/imagenes/reporte_anual_cinif2009.pdf

<http://www.pwc.com/mx/es/servicios-ifrs>

<http://www.contadoresbc.org/finanzas/item/83-nuevas-normas-de-información-financiera-para-2009>

GLOSARIO

CAPACIDAD: Aptitud legal para ser sujeto de derechos y obligaciones.

C.P.C.: Contador Público Certificado

CINIF: Consejo Mexicano para la Investigación de normas de Información Financiera.

COMPARAR: Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanza.

CONVERSIÓN: Acción y efecto de convertir o convertirse.

DETERMINAR: Fijar los términos de algo.

DIVERSIDAD: Variedad, desemejanza, diferencia.

ELUDIR: Evitar con astucia una dificultad o una obligación.

ENTIDAD: Colectividad considerada como unidad. Especialmente, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica.

ESTIMAR: Apreciar, poner precio, evaluar algo.

EVALUAR: Estimar, apreciar, calcular el valor de algo.

EXCESO: Parte que excede y pasa más allá de la medida o regla.

EXPONER: Presentar algo para que sea visto, ponerlo de manifiesto.

GATT; Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

GLOBALIZACIÓN: Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales

INFLACIÓN: Elevación notable del nivel de precios con efectos desfavorables para la economía de un país.

INIF: Interpretación de las Normas de Información Financiera

INSUFICIENCIA: Cortedad o escasez de algo.

INTEGRO: Que no carece de ninguna de sus partes.

IVA: Impuesto al Valor Agregado



MONEDA: Instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIF: Normas de Información Financiera

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NORMA: Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades.

OMC: Organización Mundial de Comercio

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

PIB: Producto Interno Bruto

RELACIÓN: Exposición que se hace de un hecho.

REPOMO: Resultado por posición monetaria

RESERVAS: Guarda o custodia que se hace de algo, o prevención de ello para que sirva a su tiempo.

RETANM: Resultado por tenencia de activos no monetarios

PASIVO: Valor monetario total de las deudas y compromisos que gravan a una empresa, institución o individuo, y que se reflejan en su contabilidad.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

CASO PRÁCTICO

- Compañía textil Llerc, S.A. de C.V. solicita la reexpresión de sus estados financieros, debido al aumento tan repentino de la inflación durante el ejercicio 2011.
- Esta compañía se constituyó con fecha del 15 de julio de 1999, con el nombre de Textiles Llerc, S.A. de C.V.
- Para empezar el único producto que fabrica y vende es fieltro.
- Así pues la compañía opera en un ambiente inflacionario, ya que en el ejercicio 2011, la inflación fue del 20.0997% resultando una inflación acumulada con los dos ejercicios anteriores del 28.07%.
- Asimismo la compañía deprecia utilizando el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación:
 - Maquinaria 11%
 - Equipo de transporte 25%
 - Equipo de oficina 10%
 - Edificios 5%
 - Gastos de instalación 5%
 - Equipo de planta 10%
- Ahora bien, la compañía tiene una rotación de inventarios de 4 y maneja un solo producto, utiliza costos promedio para la valuación de sus inventarios.
- Su capital se encuentra integrado de la siguiente forma:
 - Capital Social

Concepto	Fecha de aportación	Importe aportado
Aportación inicial (fijo)	05/03/1999	1,000,000.00
Aumento de capital (fijo)	15/07/2001	1,000,000.00
Aumento de capital (fijo)	20/12/2003	2,000,000.00
Aumento capital (variable)	15/07/2001	4,000,000.00
Aumento capital (variable)	20/12/2003	4,000,000.00
TOTAL		12,000,000.00

○ Resultados de ejercicios anteriores

Concepto	Resultado del ejercicio
RESULTADO 1999	-4,034,744.40
RESULTADO 2000	4,755,444.77
RESULTADO 2001	10,436,642.00
RESULTADO 2002	4,432,963.00
RESULTADO 2003	4,939,641.00
RESULTADO 2004	3,776,785.90
RESULTADO 2005	3,662,790.00
RESULTADO 2006	2,472,007.72
RESULTADO 2007	2,723,784.33
RESULTADO 2008	2,212,437.30
RESULTADO 2009	1,963,419.34
RESULTADO 2010	2,939,931.32
TOTAL	40,281,102.28

○ Reserva Legal

Concepto	Año de creación	Monto de la Reserva
Reserva legal	2000	200,000.00
Reserva legal	2002	200,000.00
Reserva legal	2003	246,982.05
Reserva legal	2004	153,017.95
TOTAL		800,000.00

• Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor son los siguientes:

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2011	100.23	100.60	101.80	102.79	103.05	104.04	107.52	109.00	110.03	113.47	116.45	119.79
2010	96.58	97.13	97.82	97.51	96.90	96.87	97.08	97.35	97.86	98.46	99.25	99.74
2009	92.45	92.66	93.19	93.52	93.25	93.42	93.67	93.90	94.37	94.65	95.14	95.54
2008	86.99	87.25	87.88	88.08	87.99	88.35	88.84	89.35	89.96	90.58	91.61	92.24
2007	83.88	84.12	84.30	84.25	83.84	83.94	84.29	84.64	85.30	85.63	86.23	86.59
2006	80.67	80.79	80.90	81.01	80.65	80.72	80.94	81.36	82.18	82.54	82.97	83.45
2005	77.62	77.88	78.23	78.50	78.31	78.23	78.54	78.63	78.95	79.14	79.71	80.20
2004	74.24	74.69	74.94	75.05	74.86	74.98	75.18	75.64	76.27	76.80	77.45	77.61
2003	71.25	71.45	71.90	72.02	71.79	71.85	71.95	72.17	72.60	72.86	73.47	73.78
2002	67.75	67.71	68.06	68.43	68.57	68.90	69.10	69.36	69.78	70.09	70.65	70.96
2001	64.66	64.62	65.03	65.35	65.50	65.66	65.49	65.88	66.49	66.79	67.04	67.13
2000	59.81	60.34	60.67	61.02	61.25	61.61	61.85	62.19	62.64	63.08	63.61	64.30
1999	53.87	54.59	55.10	55.61	55.94	56.31	56.68	57.00	57.55	57.92	58.43	59.02

** Los índices de febrero a diciembre 2011 fueron modificados para

efectos del caso práctico
INPC con base segunda
quincena 2010

La compañía nos proporciona sus siguientes estados financieros:

TEXTILES LLERC, S.A. DE C.V.
Balanza Acumulada Al 31 de Diciembre 2011

Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
FONDO FIJO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
BANCOS M.N.	382,069.51	235,814,572.29	236,006,657.85	189,983.95
BANCOS M.E.	212,417.38	38,147,762.31	38,125,531.16	234,648.53
INVERSIONES EN VALORES	1500,334.62	47,759,091.27	48,559,425.89	700,000.00
CLIENTES	46,904,125.96	15,190,261.47	139,774,989.54	59,031,752.89
DEUDORES DIVERSOS	421,062.54	28,895,190.21	28,393,866.02	922,386.73
IVA x ACREDITAR PROVISIONAL	1,628,940.42	13,207,986.36	15,549,520.94	4,287,405.84
IVA ACREDITABLE	1,744,485.03	17,067,729.88	17,884,920.47	927,294.44
INVENTARIOS	24,237,171.73	0.00	0.00	24,237,171.73
ANTICIPOS PROVEEDORES M.E.	1,034,921.43	13,039,177.38	13,509,528.62	564,570.19
IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,362,061.83	1,606,641.50	1,362,061.83	1,606,641.50
DEUDORES I.S.R.	0.00	2,038,743.34	2,009,114.04	29,629.30
EQUIPO DE PLANTA	755,136.45	7,682.76	0.00	762,819.21
DEPREC.ACUM.EQUIPO DE PLANTA	-522,823.70	0.00	73,818.57	-596,642.27
MAQUINARIA TEXTIL	27,681,587.54	0.00	0.00	27,681,587.54
DEP.ACUM.MAQUINARIA TEXTIL	-26,061,276.59	0.00	881,245.59	-26,942,522.18
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,068,558.28	0.00	0.00	1,068,558.28
DEP.ACUM.EQUIPO TRANSPORTE	-962,307.98	0.00	76,221.75	-1,038,529.73
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	19,917.70	0.00	0.00	19,917.70
DEP.ACUM.MOB.Y EQUIPO DE OFNA.	-17,928.61	0.00	1,989.32	-19,917.93
EDIFICIO	4,165,783.41	0.00	0.00	4,165,783.41
DEP.ACUM.EDIFICIO	-2,203,397.69	0.00	208,289.17	-2,411,686.86
GASTOS DE INSTALACION	794,113.01	0.00	0.00	794,113.01
AMORT.ACUMUL.GTOS.INSTALACION	-651,063.30	0.00	119,750.38	-770,813.68
PROVEEDORES	-18,774,417.76	80,838,250.11	97,876,447.16	-35,812,614.81
PROVEEDORES EXTRANJEROS	-8,658.54	6,308,458.97	6,771,004.54	-471,204.11
ACREEDORES DIVERSOS	-1,894,924.46	36,298,430.20	35,985,278.20	-1,581,772.46
ANTICIPO DE CLIENTES	-25,502.30	7,023,317.51	6,998,186.41	-371.20
IMPUESTOS POR PAGAR	-6,133,628.10	18,050,309.59	20,157,352.68	-8,240,671.19
CAPITAL SOCIAL	-12,000,000.00	0.00	0.00	-12,000,000.00
RESERVA LEGAL	-799,583.52	0.00	0.00	-799,583.52
PERDIDAS ACUMULADAS	84,744.40	0.00	0.00	84,744.40
UTILIDADES ACUMULADAS	-44,316,263.16	3,950,000.00	0.00	-40,366,263.16
VENTAS	0.00	0.00	114,108,153.45	-114,108,153.45
DEVOL.REB.Y BONIF.S/VENTAS	0.00	3,583,619.55	0.00	3,583,619.55
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	2,450,538.25	-2,450,538.25
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0.00	82,148,100.27	0.00	82,148,100.27
DEVOL.REB.Y BONI.S/COMPRAS M.P	0.00	0.00	123,626.38	-123,626.38
COMPRAS DE SUBMATERIALES	0.00	5,692,720.34	0.00	5,692,720.34
COMPRAS DE REFACCIONES	0.00	763,409.55	0.00	763,409.55
COMPRAS RECIBIDAS PEND.DOCUM.	0.00	6,675,740.58	6,212,541.82	463,198.76
GASTOS DE PRODUCCION	0.00	18,142,947.89	0.01	18,142,947.88
GASTOS DE VENTA	0.00	6,297,660.19	0.00	6,297,660.19
GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	1,360,360.01	0.01	1,360,360.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00	5,059,072.86	9.79	5,059,063.07
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	3,095,177.08	-3,095,177.08

- Estado de posición financiera

TEXTILES LLERC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2011

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2011	Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2011
CAJA, BANCOS E INVERSIONES		CUENTAS POR PAGAR	
CAJA	10,000.00	PROVEEDORES	-35,812,614.81
BANCOS	424,632.48	PROVEEDORES EXTRA	-471,204.11
INVERSIONES EN VALORES	700,000.00	ACREEDORES DIVERS	-1,581,772.46
		ANTICIPO DE CLIENTE	-371.20
		IMPUESTOS POR PAG,	-8,240,671.19
CUENTAS POR COBRAR		TOTAL PASIVO CORTO PLAZO:	-46,106,633.77
CLIENTES	59,031,752.89		
DEUDORES DIVERSOS	922,386.73		
IVA POR ACREDITAR	4,287,405.84		
IVA ACREDITABLE	927,294.44		
INVENTARIOS		CAPITAL CONTABLE	
INVENTARIOS	24,237,171.73	CAPITAL SOCIAL	-12,000,000.00
ANTICIPOS PROVEEDORES M	564,570.19	RESERVA LEGAL	-800,000.00
		RESULTADOS ACUM UL	-40,281,102.28
PAGOS ANTICIPADOS			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,636,270.80		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	92,741,485.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,733,584.45
ACTIVOS FIJOS		TOTAL DE CAPITAL:	-49,347,517.83
EQUIPO DE PLANTA	762,819.21		
MAQUINARIA TEXTIL	27,681,587.54		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,068,558.28		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFI	19,917.70		
EDIFICIO	4,165,783.41		
DEPRECIACIONES			
DEPREC.ACUM.EQUIPO DE PI	-596,642.27		
DEP.ACUM.MAQUINARIA TEX	-26,942,522.18		
DEP.ACUM.EQUIPO TRANSPC	-1,038,529.73		
DEP.ACUM.MOB.Y EQUIPO DE	-19,917.93		
DEP.ACUM.EDIFICIO	-2,411,686.86		
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	2,689,367.17		
ACTIVOS DIFERIDOS			
GASTOS DE INSTALACION	794,113.01		
AMORT.ACUMUL.GTOS.INSTA	-770,813.68		
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	23,299.33		
TOTAL DE ACTIVO	95,454,151.60	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	-95,454,151.60

- Estado de resultados

TEXTILES LLERC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2011
<u>INGRESOS</u>	
VENTAS	-114,108,153.45
DEVOL.REB.Y BONIF.S/VENTAS	3,583,619.55
VENTAS NETAS	-110,524,533.90
<u>COSTO DE VENTA</u>	
COSTO DE MATERIAS PRIMAS	82,148,100.27
DEVOL.REB.Y BONI.S/COMPRAS M.P	-123,626.38
COSTO DE SUBMATERIALES	5,692,720.34
COSTO DE REFACCIONES	763,409.55
COSTO RECIBIDAS PEND.DOCUM.	463,198.76
GASTOS DE PRODUCCION	18,142,947.88
UTILIDAD BRUTA	-3,437,783.48
<u>GASTOS DE OPERACION</u>	
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,360,360.00
GASTOS DE VENTA	6,297,660.19
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	7,658,020.19
UTILIDAD O PERDIDA DE LA OPERACIÓN	4,220,236.71
<u>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>	
GASTOS FINANCIEROS	5,059,063.07
PRODUCTOS FINANCIEROS	-3,095,177.08
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,963,885.99
<u>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</u>	
OTROS PRODUCTOS	-2,450,538.25
UTILIDAD O PERDIDA NETA	3,733,584.45

RESOLUCIÓN AL CASO PRÁCTICO

Se efectúa la separación entre partidas monetarias y no monetarias para la realización de su reexpresión; por las partidas monetarias se determina el REPOMO (Resultado por posición monetaria) en tanto las partidas no monetarias se reexpresan de acuerdo a su naturaleza separadamente.

Separación de partidas monetarias y no monetarias Saldos al 31 de diciembre 2011

ACTIVOS MONETARIOS		
1000	FONDO FIJO	10,000.00
1016	BANCOS M.N.	189,983.95
1021	BANCOS M.E.	234,648.53
1025	INVERSIONES M.N.	700,000.00
1100	CLIENTES	59,031,752.89
1105	DEUDORES DIVERSOS	922,386.73
1115	IVA x ACREDITAR PROVISIONAL	4,287,405.84
1117	IVA ACREDITABLE	927,294.44
1310	IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,606,641.50
1315	DEUDORES I.S.R.	29,629.30
ACTIVOS MONETARIOS TOTALES		67,939,743.18
PASIVOS MONETARIOS		
2000	PROVEEDORES	-35,812,614.81
2015	PROVEEDORES PEND.DOCUMENTAR	471,204.11
2020	ACREEDORES DIVERSOS	- 1,581,772.46
2025	IMPUESTOS POR PAGAR	- 8,240,671.19
		-46,106,262.57

PARTIDAS NO MONETARIAS		
1200	INVENTARIOS	24,237,171.73
1205	ANTICIPOS PROVEEDORES M.E.	564,570.19
1410	EQUIPO DE PLANTA	762,819.21
1415	DEPREC.ACUM.EQUIPO DE PLANTA	- 596,642.27
1500	MAQUINARIA TEXTIL	27,681,587.54
1505	DEP.ACUM.MAQUINARIA TEXTIL	-26,842,013.25
1520	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,068,558.28
1525	DEP.ACUM.EQUIPO TRANSPORTE	- 1,038,529.73
1530	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	19,917.70
1535	DEP.ACUM.MOB.Y EQUIPO DE OFNA.	120,383.07
1550	EDIFICIO	4,165,783.41
1555	DEP.ACUM.EDIFICIO	- 2,411,730.65
1700	GASTOS DE INSTALACION	794,113.01
1710	AMORT.ACUMUL.GTOS.INSTALACION	770,813.68
2022	ANTICIPO DE CLIENTES	371.20
3000	CAPITAL SOCIAL	-12,000,000.00
3005	RESERVA LEGAL	799,583.52
3100	PERDIDAS ACUMULADAS	84,744.40
3105	UTILIDADES ACUMULADAS	-40,366,263.16

Partidas monetarias

Determinación del REPOMO del ejercicio

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DEL EJERCICIO (ENE-JUN)							
ACTIVOS MONETARIOS	Diciembre 2010	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
FONDO FIJO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
BANCOS M.N.	382,069.51	143,443.15	121,591.11	190,802.61	214,363.75	160,920.52	355,567.62
BANCOS M.E.	212,417.38	454,204.98	1,609,259.94	146,441.73	124,733.53	262,814.91	1,246,715.74
INVERSIONES EN VALORES	1,500,334.62	73.14	400,073.14	73.14	280,073.14	250,044.96	-
CLIENTES	46,904,125.96	48,885,656.20	51,550,649.59	53,133,814.51	43,047,273.14	24,950,460.93	24,941,856.16
DEUDORES DIVERSOS	421,062.54	544,426.87	273,119.30	407,965.41	578,438.32	282,913.77	262,073.97
IVA x ACREDITAR PROVISIONAL	1,656,585.78	1,960,029.92	2,267,681.57	2,572,798.49	1,845,271.42	617,530.75	867,764.22
IVA ACREDITABLE	1,744,485.03	1,911,629.82	2,966,450.96	3,726,818.62	3,232,238.54	2,199,510.27	2,574,363.11
IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,362,061.83	1,460,621.64	1,570,410.79	1,675,736.71	1,789,871.24	1,914,300.66	2,022,278.73
DEUDORES I.S.R.	-	-	-	109,483.00	214,795.00	328,300.00	451,324.76
ACTIVOS MONETARIOS TOTALES	54,193,142.65	55,370,085.72	60,769,236.40	61,754,968.22	50,907,468.08	30,320,196.77	31,829,294.79
PASIVOS MONETARIOS							
PROVEEDORES	- 18,774,417.76	- 21,417,377.21	- 26,191,797.45	- 29,575,618.97	- 24,264,907.93	- 13,550,330.11	- 18,614,676.46
PROVEEDORES EXTRANJEROS	- 8,658.54	- 1,258,637.40	- 762,638.30	- 424,808.70	1,725.54	11,870.17	- 198,075.00
ACREEDORES DIVERSOS	- 1,894,924.46	- 1,796,056.41	- 1,741,570.91	- 1,968,211.53	- 1,771,921.63	- 1,919,547.43	- 1,532,563.47
IMPUESTOS POR PAGAR	- 6,133,628.10	- 6,727,853.61	- 7,033,207.65	- 7,327,269.76	- 5,837,590.42	- 3,327,304.75	- 3,391,461.43
PASIVOS MONETARIOS TOTALES	- 26,811,628.86	- 31,199,924.63	- 35,729,214.31	- 39,295,908.96	- 31,876,145.52	- 18,809,052.46	- 23,736,776.36
Posición monetaria mensual activa	27,381,513.79	24,170,161.09	25,040,022.09	22,459,059.26	19,031,322.56	11,511,144.31	8,092,518.43
Inflación del mes		0.0049	0.0038	0.0119	0.0097	0.0025	0.0097
Resultado por posición monetaria (REPOMO) a aplicarse en el mes		133,392.97	90,673.07	296,933.98	218,860.94	47,583.40	111,150.25
Inflación a la fecha de cierre del balance		0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514
REPOMO mensual reexpresado al cierre del ejercicio		159,427.95	107,965.16	349,418.17	255,059.90	55,315.25	127,975.40

Posición monetaria de julio a diciembre y total del ejercicio.

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DEL EJERCICIO (JUL-DIC)							
ACTIVOS MONETARIOS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
FONDO FIJO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
BANCOS M.N.	216,881.22	701,754.85	794,684.17	468,202.42	208,521.93	189,983.95	
BANCOS M.E.	113,869.28	154,595.88	178,765.54	1,290,822.19	206,702.98	234,648.53	
INVERSIONES EN VALORES	754,387.84	4,100,000.00	851,920.00	248,459.38	-	700,000.00	
CLIENTES	20,576,453.15	17,829,994.68	18,585,043.80	32,154,459.81	55,258,801.92	59,031,752.89	
DEUDORES DIVERSOS	523,314.96	882,892.86	342,718.49	448,966.99	557,319.36	922,386.73	
IVA x ACREDITAR PROVISIONAL	986,615.16	1,041,886.64	1,724,092.18	1,868,188.58	3,597,390.87	4,287,405.84	
IVA ACREDITABLE	1,710,104.79	1,253,297.83	1,326,202.04	1,185,505.96	2,211,168.26	927,294.44	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	2,140,143.57	895,192.82	1,019,572.09	1,205,205.34	1,448,964.25	1,606,641.50	
DEUDORES I.S.R.	559,231.51	685,380.32	569,898.32	446,257.32	261,572.30	29,629.30	
ACTIVOS MONETARIOS TOTALES	26,472,538.46	27,554,995.88	25,402,896.63	39,326,067.99	63,760,441.87	67,939,743.18	
PASIVOS MONETARIOS							
PROVEEDORES	- 13,016,802.25	- 14,716,795.63	- 18,335,993.30	- 18,733,119.78	- 33,867,085.10	- 35,812,614.81	
PROVEEDORES EXTRANJEROS	- 133,896.00	- 2,175,830.49	208.74	955,784.75	- 819,970.19	- 471,204.11	
ACREEDORES DIVERSOS	- 1,378,422.82	- 1,876,962.70	- 1,475,421.11	- 1,428,650.48	- 1,322,183.37	- 1,581,772.46	
IMPUESTOS POR PAGAR	- 2,790,982.11	- 2,467,793.66	- 2,580,511.21	- 4,521,088.67	- 7,823,045.51	- 8,240,671.19	
PASIVOS MONETARIOS TOTALES	- 17,320,103.18	- 21,237,382.48	- 22,392,134.36	- 25,638,643.68	- 43,832,284.17	- 46,106,262.57	
Posición monetaria mensual activa	9,152,435.28	6,317,613.40	3,010,762.27	13,687,424.31	19,928,157.70	21,833,480.61	
Inflación del mes	0.0334	0.0138	0.0094	0.0313	0.0263	0.0287	
Resultado por posición monetaria (REPOMO) a aplicarse en el mes	270,681.41	126,168.28	59,633.04	94,127.28	359,639.56	570,942.46	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
REPOMO mensual reexpresado al cierre del ejercicio	301,568.30	138,653.71	64,921.44	99,368.10	369,943.24	570,942.46	
					REPOMO total del ejercicio	2,600,559.08	



Partidas no monetarias

Activos Fijos:

Fecha de adquisición	Descripción	Monto Original de la inversión	Tasa de dep.	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada al 31/12/2011	INPC mes de adquisición	INPC diciembre 2011	Factor de act.	MOI Reexpresado	Dep. acumulada Reexpresada
MAQUINARIA TEXTIL											
31/10/2000	2 Máquinas teñidoras JIG VGM Viero	1,163,195.76	11%	1,163,195.76		1,163,195.76	98.4615	119.7900	1.2166	1,415,143.96	1,415,143.96
31/10/2000	Torcedoras murata tipo 363 LL	7,913.04	11%	7,913.04		7,913.04	98.4615	119.7900	1.2166	9,627.00	9,627.00
13/11/2000	24 telares nouva vamatex	12,991,205.54	11%	12,991,205.54		12,991,205.54	63.6146	119.7900	1.8830	24,462,440.03	24,462,440.03
20/12/2001	3 Urdidores Karl Mayer	1,738,829.22	11%	1,738,829.22		1,738,829.22	67.1349	119.7900	1.7843	3,102,592.98	3,102,592.98
23/03/2002	16 teñidoras picañol mod delta	5,305,584.84	11%	5,127,082.69	178,502.15	5,305,584.84	70.9619	119.7900	1.6880	8,955,827.21	8,654,515.58
20/12/2002	5 Máquinas continuas Hilar Marzoli	3,708,759.00	11%	3,300,795.51	407,963.49	3,708,759.00	70.9619	119.7900	1.6880	6,260,385.19	5,571,742.82
24/04/2005	4 Bobinadoras savio automáticas	2,766,100.14	11%	1,732,254.83	294,779.95	2,027,034.78	78.5047	119.7900	1.5258	4,220,515.59	2,643,074.42
Maquinaria textil total		27,681,587.54		26,061,276.59	881,245.59	26,942,522.18				48,426,531.97	45,859,136.80
EQUIPO DE TRANSPORTE											
28/02/2001	3 Equipos de reparto	705,949.57	25%	705,949.57		705,949.57	64.6170	119.7900	1.8538	1,308,689.31	1,308,689.31
15/07/2007	2 Tsuru	110,869.57	25%	97,010.87	13,286.96	110,297.83	84.2945	119.7900	1.4210	157,545.66	137,852.45
30/12/2007	Ford F-250	110,869.57	25%	83,152.18	27,717.39	110,869.57	86.5881	119.7900	1.3834	153,376.96	115,032.73
01/11/2008	Ford F-350 2008	140,869.57	25%	76,195.36	35,217.39	111,412.75	92.2407	119.7900	1.2986	182,933.22	98,947.29
Equipo de transporte total		1,068,558.28		962,307.98	76,221.75	1,038,529.73				1,802,545.16	1,660,521.78
EQUIPO DE OFICINA											
30/06/2000	5 archiveros	3,856.50	10%	3,856.50		3,856.50	65.6593	119.7900	1.8244	7,035.80	7,035.80
30/12/2001	Escritorio ejecutivo	2,113.20	10%	1,902.11	211.32	2,113.43	67.1349	119.7900	1.7843	3,770.58	3,393.93
14/04/2002	Unidad de aire	13,948.00	10%	12,170.00	1,778.00	13,948.00	68.4292	119.7900	1.7505	24,415.97	21,303.59
Equipo de oficina total		19,917.70		17,928.61	1,989.32	19,917.93				35,222.36	31,733.32



Fecha de adquisición	Descripción	Monto Original de la inversión	Tasa de dep.	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada al 31/12/2011	INPC mes de adquisición	INPC diciembre 2011	Factor de actualización	MOI Reexpresado	Dep. acumulada Reexpresada
EDIFICIO											
30/12/2000	Remodelaciones	504,183.01	5%	2,300.66	25,209.15	27,509.81	64.3033	119.7900	1.8628	939,192.11	4,285.66
30/12/2000	Naves A, B y C	3,484,877.49	5%	2,191,682.62	174,243.87	2,365,926.49	64.3033	119.7900	1.8628	6,491,629.79	4,082,666.38
01/11/2010	Remodelaciones	176,722.91	5%	9,414.41	8,836.15	18,250.56	99.7421	119.7900	1.2009	212,226.54	11,305.76
Edificios totales										7,643,048.44	4,098,257.81
GASTOS DE INSTALACIÓN											
30/12/2001	Instalaciones varias comedor	56,301.23	10%	50,671.11	5,630.12	56,301.23	67.1349	119.7900	1.7843	100,458.28	90,412.46
30/12/2001	Instalaciones varias	33,805.36	10%	30,424.82	3,380.54	33,805.36	67.1349	119.7900	1.7843	60,318.90	54,287.01
30/12/2001	Instalaciones varias	59,930.68	10%	53,937.61	5,993.07	59,930.68	67.1349	119.7900	1.7843	106,934.31	96,240.88
30/12/2001	Remodelaciones e instalaciones	364,530.95	10%	312,386.71	52,144.25	364,530.96	67.1349	119.7900	1.7843	650,432.57	557,391.61
01/11/2002	Instalación eléctrica	33,770.17	10%	27,580.73	3,377.02	30,957.75	70.6544	119.7900	1.6954	57,253.95	46,760.37
30/10/2003	Instalaciones prof. Aire acondicionado	245,774.62	10%	176,062.32	49,225.39	225,287.71	72.8631	119.7900	1.6440	404,053.48	289,446.45
Gastos de instalación totales										1,379,451.50	1,134,538.78
EQUIPO DE PLANTA											
30/12/2001	12 Racks	54,000.00	10.0%	48,600.00	5,400.00	54,000.00	67.1349	119.7900	1.7843	96,352.20	86,716.98
30/12/2001	7 Patines hidráulicos	28,000.00	10.0%	25,200.00	2,800.00	28,000.00	67.1349	119.7900	1.7843	49,960.40	44,964.36
30/12/2001	13 Básculas varias marcas	13,000.00	10.0%	11,700.00	1,300.00	13,000.00	67.1349	119.7900	1.7843	23,195.90	20,876.31
30/12/2001	Batiente de cola truth	250,000.00	10.0%	202,000.00	22,536.65	224,536.65	67.1349	119.7900	1.7843	446,075.00	360,428.60
30/12/2001	10 Carros metálicos	20,000.00	10.0%	18,000.00	2,000.00	20,000.00	67.1349	119.7900	1.7843	35,686.00	32,117.40
09/02/2004	Trocil saco lowel	277,819.21	10.0%	191,680.79	27,781.92	219,462.71	74.6864	119.7900	1.6039	445,594.23	307,436.82
19/09/2008	4 Cardans Hollingsworth	120,000.00	10.0%	25,642.91	12,000.00	37,642.91	89.9637	119.7900	1.3315	159,780.00	34,143.53
Equipo de planta total										1,256,643.73	886,684.00

INVENTARIOS

REEXPRESIÓN DE INVENTARIOS

Determinación de rotación promedio

<u>Costo de ventas</u>	107,086,750.42	2.21
Promedio inventarios	48,474,343.46	

<u>Días del periodo</u>	365.00	165.22
Rotación promedio	2.21	

Inventario Final	Rotación	INPC diciembre 2011	INPC base julio 2011	Factor de actualización	Inventario Reexpresado	Efecto de Reexpresión
24,237,171.73	2.21	119.79	107.521	1.1141	27,002,633.02	2,765,461.29

Debido a que la rotación es de 2.21 es decir, los inventarios tardan 165 días en ser vendidos, se considera que el mes base para su reexpresión es el mes de julio 2011.

Fecha de cierre	Rotación inventarios	Fecha base
31/12/2011	(-) 165 días	18/07/2011

La NIF menciona que en el caso de los inventarios, cuando se usan costos promedio, se debe determinar un índice de rotación, para determinar la antigüedad de los inventarios al cierre del ejercicio.

**ANTICIPOS**

Integración de anticipo a proveedores								
Proveedor	Fecha del anticipo	Importe del anticipo	INPC diciembre 2011	INPC del mes del anticipo	Factor de reexpresión	Anticipo reexpresado	Efecto de reexpresión	
Envolturas plásticas, S.A. de C.V.	23/05/2011	334,199.00	119.79	103.046	1.1624	388,472.92	54,273.92	
Kaltex Fiber, S.A. de C.V.	15/07/2011	230,371.19	119.79	107.521	1.1141	256,656.54	26,285.35	
TOTAL		564,570.19				645,129.46	80,559.27	

Integración de anticipo de clientes								
Cliente	Fecha del anticipo	Importe del anticipo	INPC diciembre 2011	INPC del mes del anticipo	Factor de reexpresión	Anticipo reexpresado	Efecto de reexpresión	
Grupo Nyltex, S.A. de C.V.	28/10/2011	371.20	119.79	113.4721	1.0556	391.84	20.64	

* Por estos anticipos no se ha pactado precio alguno, por lo cual se consideran partidas no monetarias
Cuando se pacta un precio por los anticipos otorgados o recibidos, se consideran partidas monetarias.

CAPITAL

Reexpresión del Capital social *

Concepto	Fecha de aportación	Importe aportado	INPC diciembre 2011	INPC del mes de aportación	Factor de reexpresión	Capital reexpresado	Efecto de reexpresión
Aportación inicial (fijo)	05/03/1999	1,000,000.00	119.7900	55.1013	2.1739	2,173,900.00	1,173,900.00
Aumento de capital (fijo)	15/07/2001	1,000,000.00	119.7900	65.4887	1.8291	1,829,100.00	829,100.00
Aumento de capital (fijo)	20/12/2003	2,000,000.00	119.7900	73.7837	1.6235	3,247,000.00	1,247,000.00
Aumento capital (variable)	15/07/2001	4,000,000.00	119.7900	56.6812	2.1133	8,453,200.00	4,453,200.00
Aumento capital (variable)	20/12/2003	4,000,000.00	119.7900	67.1349	1.7843	7,137,200.00	3,137,200.00
TOTAL		12,000,000.00				22,840,400.00	10,840,400.00

* El capital de la sociedad se integra del la siguiente forma:

Capital fijo	4,000,000.00
Capital variable	<u>8,000,000.00</u>
Capital social total	12,000,000.00

Reexpresión de resultados de ejercicios anteriores

Concepto	Resultado del ejercicio	INPC diciembre 2011	INPC promedio	Factor de actualización	Resultado Reexpresado	Efecto de Reexpresión
Resultado 1999	-4,034,744.40	119.7900	56.5014	2.1201	-8,554,061.60	-4,519,317.20
Resultado 2000	4,755,444.77	119.7900	61.8643	1.9363	9,207,967.71	4,452,522.94
Resultado 2001	10,436,642.00	119.7900	65.8037	1.8204	18,998,863.10	8,562,221.10
Resultado 2002	4,432,963.00	119.7900	69.1141	1.7332	7,683,211.47	3,250,248.47
Resultado 2003	4,939,641.00	119.7900	72.2566	1.6578	8,188,936.85	3,249,295.85
Resultado 2004	3,776,785.90	119.7900	75.6443	1.5835	5,980,540.47	2,203,754.57
Resultado 2005	3,662,790.00	119.7900	78.6611	1.5228	5,577,696.61	1,914,906.61
Resultado 2006	2,472,007.72	119.7900	81.5160	1.4695	3,632,615.34	1,160,607.62
Resultado 2007	2,723,784.33	119.7900	84.7496	1.4134	3,849,796.77	1,126,012.44
Resultado 2008	2,212,437.30	119.7900	89.0930	1.3445	2,974,621.95	762,184.65
Resultado 2009	1,963,419.34	119.7900	93.8126	1.2769	2,507,090.16	543,670.82
Resultado 2010	2,939,931.32	119.7900	97.7122	1.2259	3,604,061.81	664,130.49
TOTAL	40,281,102.28				63,651,340.64	23,370,238.36

**Reexpresión de reservas**

Concepto	Año de creación	Monto a reservar	INPC diciembre 2011	INPC del mes de creación **	Factor de reexpresión	Reserva reexpresada	Efecto de reexpresión
Reserva legal	2000	200,000.00	119.7900	65.3544	1.8329	366,580.00	166,580.00
Reserva legal	2002	200,000.00	119.7900	72.0204	1.6632	332,640.00	132,640.00
Reserva legal	2003	246,982.05	119.7900	75.0526	1.5960	394,183.35	147,201.30
Reserva legal	2004	153,017.95	119.7900	78.5047	1.5258	233,474.79	80,456.84
TOTAL		800,000.00				1,326,878.14	526,878.14

** Las reservas fueron decretadas en actas de asamblea ordinarias en los meses de abril del ejercicio siguiente en que fueron generadas las utilidades

Reexpresión del estado de resultados

Concepto	REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS (ENE - JUN)					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ventas del mes	2,762,125.96	4,158,706.45	4,081,354.34	5,719,832.71	6,036,088.81	5,006,810.93
Costo de ventas	4,875,625.49	9,597,340.13	8,248,792.84	5,689,058.12	6,648,698.28	8,741,896.74
Utilidad (pérdida) bruta	- 2,113,499.53	- 5,438,633.68	- 4,167,438.50	30,774.59	- 612,609.47	- 3,735,085.81
Gastos de operación	910,966.22	642,966.51	641,926.25	1,076,219.91	783,734.56	353,088.12
Utilidad (pérdida) de la operación	- 3,024,465.75	- 6,081,600.19	- 4,809,364.75	- 1,045,445.32	- 1,396,344.03	- 4,088,173.93
Resultado integral de inanciamiento	- 87,350.89	85,396.97	332,425.57	- 303,849.17	- 870,542.44	- 54,636.65
Otros productos	283,280.68	102,190.10	2,357.99	63,382.22	237,425.09	279,915.56
Utilidad o pérdida antes de impuestos	- 2,828,535.96	- 5,894,013.12	- 4,474,581.19	- 1,285,912.27	- 2,029,461.38	- 3,862,895.02
Inflación del mes	0.0049	0.0038	0.0119	0.0097	0.0025	0.0097
Ventas reexpresadas mensualmente	2,775,582.05	4,174,307.62	4,129,752.57	5,775,571.82	6,051,180.65	5,055,156.10
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	3,317,306.28	4,970,381.99	4,859,701.77	6,730,834.51	7,034,440.25	5,820,370.33
Gastos de operación	910,966.22	642,966.51	641,926.25	1,076,219.91	783,734.56	353,088.12
(-) Depreciación mensual histórica	4,619.50	4,619.50	4,619.50	4,619.50	4,619.50	4,619.50
Gastos incurridos sin incluir depreciaciones	906,346.72	638,347.01	637,306.75	1,071,600.41	779,115.06	348,468.62
Inflación del mes	0.0049	0.0038	0.0119	0.0097	0.0025	0.0097
Gastos reexpresados mensualmente	910,762.12	640,741.73	644,864.17	1,082,043.03	781,063.06	351,833.39
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	1,088,520.12	762,936.39	758,846.32	1,261,009.79	907,978.41	405,091.47
Efecto de reexpresión en gastos de operación del periodo						
Resultado Integral de Financiamiento reexpresado mensualmente	- 87,776.43	85,717.33	336,367.60	- 306,810.15	- 872,719.03	- 55,164.22
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	- 104,908.20	102,064.32	395,821.83	- 357,555.65	- 1,014,527.61	- 63,514.59
Efecto de reexpresión en el RIF del periodo						
Otros productos reexpresados mensualmente	284,660.72	102,573.46	2,385.95	63,999.87	238,018.72	282,618.39
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	340,219.38	122,135.05	2,807.68	74,585.26	276,694.51	325,399.19
Efecto de reexpresión en el otros ingresos del periodo						



CONCEPTO	REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS (JUL - DIC)						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Acumulado
Ventas	6,812,721.90	6,650,329.77	7,570,299.64	18,695,559.64	27,120,145.83	15,910,557.92	110,524,533.90
Costo de ventas	5,454,071.46	7,478,374.75	8,721,660.22	10,126,631.47	23,131,972.40	8,372,628.52	107,086,750.42
Utilidad (pérdida) bruta	1,358,650.44	- 828,044.98	- 1,151,360.58	8,568,928.17	3,988,173.43	7,537,929.40	3,437,783.48
Gastos de operación	740,864.54	661,977.73	753,088.12	- 1,502,962.86	1,797,961.20	798,189.89	7,658,020.19
Utilidad (pérdida) de la operación	617,785.90	- 1,490,022.71	- 1,904,448.70	10,071,891.03	2,190,212.23	6,739,739.51	- 4,220,236.71
Resultado integral de inanciamiento	107,559.74	- 728,496.63	221,666.90	12,852.77	- 315,266.96	- 363,645.20	- 1,963,885.99
Otros productos	152,265.25	60,694.21	386.51	414,559.75	502,401.76	351,679.13	2,450,538.25
Utilidad o pérdida antes de impuestos	877,610.89	- 2,157,825.13	- 1,682,395.29	10,499,303.55	2,377,347.03	6,727,773.44	- 3,733,584.45
Inflación del mes	0.0334	0.0138	0.0094	0.0313	0.0263	0.0287	
Ventas reexpresadas mensualmente	7,040,596.22	6,742,005.99	7,641,757.00	19,280,050.21	27,832,732.58	16,366,396.00	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	7,843,984.16	7,409,185.21	8,319,445.61	20,353,524.92	28,630,141.41	16,366,396.00	121,655,712.44
Efecto de reexpresión en ventas del periodo							11,131,178.54
Costo de ventas histórico							107,086,750.42
Total de Costo de Ventas Reexpresado							121,023,098.22
Gastos de operación	740,864.54	661,977.73	753,088.12	- 1,502,962.86	1,797,961.20	798,189.89	
(-) Depreciación mensual histórica	4,619.50	23,340.76	23,340.76	23,340.76	23,340.76	23,340.76	149,040.30
Gastos incurridos sin incluir depreciaciones	736,245.04	638,636.97	729,747.36	- 1,526,303.62	1,774,620.44	774,849.13	7,508,979.89
Inflación del mes	0.0334	0.0138	0.0094	0.0313	0.0263	0.0287	
Gastos reexpresados mensualmente	760,871.22	647,440.72	736,635.57	- 1,574,021.37	1,821,248.91	797,048.59	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	847,692.67	711,510.52	801,962.11	- 1,661,659.74	1,873,427.76	797,048.59	8,554,364.41
Efecto de reexpresión del periodo de gastos sin depreciaciones							1,045,384.52
Depreciaciones del ejercicio sobre MOI reexpresado							
Depreciación de equipo de oficina							2,818.66
Depreciación de equipo de edificio							382,152.42
Depreciación de gastos de instalación							137,945.15
Depreciación del ejercicio reexpresada total							522,916.23
Efecto de reexpresión en depreciaciones del periodo							373,875.93
Efecto de reexpresión en gastos de operación del periodo							1,419,260.45



CONCEPTO	REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS (JUL - DIC) Continuación						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Acumulado
Resultado Integral de Financiamiento reexpresado mensualmente	111,157.44	- 738,539.11	223,759.25	13,254.59	- 323,550.66	- 374,063.65	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	123,841.38	- 811,623.88	243,602.74	13,992.58	- 332,820.39	- 374,063.65	- 2,179,691.12
Efecto de reexpresión en el RIF del periodo							- 215,805.13
Otros productos reexpresados mensualmente	157,358.27	61,530.89	390.16	427,520.38	515,602.46	361,754.75	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	175,314.10	67,619.90	424.76	451,323.86	530,374.49	361,754.75	2,728,652.93
Efecto de reexpresión en el otros ingresos del periodo							278,114.68

Reexpresión de cuentas del estado de resultados de acuerdo con los párrafos del 44 al 46 de la NIF.

Resultado del ejercicio reexpresado - 7,895,704.61

Resultado del ejercicio sin reexpresión - 3,733,584.45

Efecto de reexpresión - 4,162,120.16

Al resultado del ejercicio aquí determinado, falta adicionarle el efecto del REPOMO del ejercicio

La reexpresión del costo de ventas se realizó separadamente, aquí solamente se mostró el resultado del efecto de dicha reexpresión, la cédula de reexpresión del costo de ventas se muestra en la siguiente página.



Reexpresión del Costo de Ventas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Acumulado
Costo de inventarios vendidos													
Costo de inventarios vendidos	3,744,671.47	8,111,863.33	6,994,822.50	4,995,586.48	5,378,057.15	6,879,372.68	4,600,364.16	5,470,855.86	7,300,613.40	6,353,665.69	22,241,181.05	6,872,748.77	88,943,802.54
Inflación del mes	0.0049	0.0038	0.0119	0.0097	0.0025	0.0097	0.0334	0.0138	0.0094	0.0313	0.0263	0.0287	
Costo de inventarios reexpresado mensualmente	3,762,914.17	8,142,294.55	7,077,769.73	5,044,267.89	5,391,503.73	6,945,799.09	4,754,238.76	5,546,272.78	7,369,525.15	6,552,304.18	22,825,572.11	7,069,653.28	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	4,497,340.95	9,695,096.26	8,328,791.97	5,878,575.05	6,267,572.07	7,997,205.65	5,296,735.16	6,095,123.96	8,023,071.61	6,917,123.39	23,479,525.61	7,069,653.28	99,545,814.97
Efecto de reexpresión del periodo													10,602,012.43
Otros gastos de fabricación													
Otros gastos de fabricación	1,130,954.02	1,485,476.80	1,253,970.34	693,471.64	1,270,641.13	1,862,524.06	853,707.30	2,007,518.89	1,421,046.82	3,772,965.78	890,791.35	1,499,879.75	18,142,947.88
Depreciación mensual histórica	100,187.54	100,066.93	100,066.93	84,862.03	84,145.01	84,096.36	84,096.36	85,194.45	85,194.45	85,076.33	85,041.17	84,860.63	
Otros gastos sin depreciaciones	1,030,766.48	1,385,409.87	1,153,903.41	608,609.61	1,186,496.12	1,778,427.70	769,610.94	1,922,324.44	1,335,852.37	3,687,889.45	805,750.18	1,415,019.12	17,080,059.69
Inflación del mes	0.0049	0.0038	0.0119	0.0097	0.0025	0.0097	0.0334	0.0138	0.0094	0.0313	0.0263	0.0287	
Otros gastos reexpresado mensualmente	1,035,788.01	1,390,607.16	1,167,586.83	614,540.44	1,189,462.68	1,795,599.99	795,353.16	1,948,824.09	1,348,461.71	3,803,186.17	826,921.41	1,455,559.47	
Inflación a la fecha de cierre del balance	0.1952	0.1907	0.1768	0.1654	0.1625	0.1514	0.1141	0.0990	0.0887	0.0557	0.0287	-	
Reexpresión a la fecha de cierre de balance	1,237,947.93	1,655,807.24	1,373,962.16	716,183.63	1,382,739.11	2,067,405.37	886,109.27	2,141,676.93	1,468,046.40	4,014,939.98	850,612.74	1,455,559.47	19,250,990.24
Efecto de reexpresión del periodo													2,170,930.55
Depreciaciones y amortizaciones													
Depreciación mensual histórica	100,187.54	100,066.93	100,066.93	84,862.03	84,145.01	84,096.36	84,096.36	85,194.45	85,194.45	85,076.33	85,041.17	84,860.63	1,062,888.19
Depreciaciones del ejercicio sobre MOI reexpresado													
Depreciación de maquinaria textil reexpresada													1,481,279.42
Depreciación de equipo de transporte reexpresada													107,052.96
Depreciación de equipo de planta reexpresada													125,664.37
Depreciación del ejercicio reexpresada total													1,713,996.75
Efecto de reexpresión del periodo													651,108.56
TOTAL DE COSTO DE VENTAS HISTÓRICO													107,086,750.42
TOTAL DE COSTO DE VENTAS REEXPRESADO													120,510,801.96

- Para efectos de su reexpresión el costo de ventas debe dividirse en costo de inventarios vendidos, depreciación y amortización del periodo y otros elementos.
- Restándole al costo de ventas los inventarios vendidos, la depreciación y amortización incluidos en el propio costo, cada uno de estos elementos debe reexpresarse por separado

La cifra reexpresada del costo de ventas total debe corresponder a la suma del costo de inventarios vendidos, de la reexpresión de la depreciación y amortización del periodo, y de los otros elementos del costo de ventas, reexpresados cada uno de ellos a la fecha de cierre del balance general.

Resumen de los efectos de reexpresión

Resumen de efectos de reexpresión del ejercicio			
	Valor Histórico	Valor Reexpresado	Efecto
REPOMO total del ejercicio			2,600,559.08
Inventarios	24,237,171.73	27,002,633.02	2,765,461.29
Anticipo a proveedores	564,570.19	645,129.46	80,559.27
Activos fijos			
Maquinaria Textil	27,681,587.54	48,426,531.97	20,744,944.43
Equipo de transporte	1,068,558.28	1,802,545.16	733,986.88
Equipo de oficina	19,917.70	35,222.36	15,304.66
Edificio	4,165,783.41	7,643,048.44	3,477,265.03
Gastos de instalación	794,113.01	1,379,451.50	585,338.49
Equipo de planta	762,819.21	1,256,643.73	493,824.52
TOTAL	34,492,779.15	60,543,443.15	26,050,664.00
Depreciaciones			
Dep acum. Maquinaria Textil	26,942,522.18	45,859,136.80	18,916,614.62
Dep acum. Equipo de transporte	1,038,529.73	1,660,521.78	621,992.05
Dep acum. Equipo de oficina	19,917.93	31,733.32	11,815.39
Dep acum. Edificio	2,411,686.86	4,098,257.81	1,686,570.95
Dep acum. Gastos de instalación	770,813.68	1,134,538.78	363,725.09
Dep acum. Equipo de planta	596,642.27	886,684.00	290,041.73
TOTAL	31,780,112.64	53,670,872.48	21,890,759.85
Activo fijo neto	2,712,666.51	6,872,570.67	4,159,904.16
Anticipo de clientes	371.20	392.84	21.64
Capital			
Capital Social	12,000,000.00	22,840,400.00	10,840,400.00
Reserva Legal	800,000.00	1,326,878.14	526,878.14
Resultados de ejercicios anteriores	40,281,102.28	63,651,340.64	23,370,238.36
Estado de Resultados			
Ventas	110,524,533.90	121,655,712.44	11,131,178.54
Costo de ventas	- 107,086,750.42	- 121,023,098.22	- 13,936,347.80
Gastos	- 7,658,020.19	- 9,077,280.64	- 1,419,260.45
RIF	- 1,963,885.99	- 2,179,691.12	- 215,805.13
Otros	2,450,538.25	2,728,652.93	278,114.68
Resultado del ejercicio (pérdida)	- 3,733,584.45	- 7,895,704.61	- 4,162,120.16

Asientos contables por efectos de reexpresión

Cuenta	Debe	Haber
----1----		
Inventarios	2,765,461.29	
Corrección por reexpresión		2,765,461.29
<i>Ajuste por actualización de inventarios</i>		
----2----		
Anticipo a proveedores	80,559.27	
Anticipo de clientes		21.64
Corrección por reexpresión		80,537.63
<i>Ajuste por actualización de anticipos de clientes y a proveedores</i>		
----3----		
Maquinaria Textil	20,744,944.43	
Equipo de transporte	733,986.88	
Equipo de oficina	15,304.66	
Edificio	3,477,265.03	
Gastos de instalación	585,338.49	
Equipo de planta	493,824.52	
Corrección por reexpresión		26,050,664.00
<i>Ajuste por actualización de activos fijos</i>		
----4----		
Corrección por reexpresión	21,890,759.85	
Dep acum. Maquinaria Textil		18,916,614.62
Dep acum. Equipo de transporte		621,992.05
Dep acum. Equipo de oficina		11,815.39
Dep acum. Edificio		1,686,570.95
Dep acum. Gastos de instalación		363,725.09
Dep acum. Equipo de planta		290,041.73
<i>Ajuste por actualización de depreciaciones</i>		
----5----		
Corrección por reexpresión	34,737,516.50	
Capital social		10,840,400.00
Reserva Legal		526,878.14
Resultados acumulados		23,370,238.36
<i>Ajuste por actualización de cuentas de capital</i>		
----6----		
Resultado del ejercicio	4,162,120.16	
REPOMO	2,600,559.08	
Corrección por reexpresión		6,762,679.24
<i>Registro del REPOMO del ejercicio y cuentas del estado de resultados</i>		
----7----		
Resultado del ejercicio	2,600,559.08	
REPOMO		2,600,559.08
<i>Aplicación del REPOMO al resultado del ejercicio</i>		
----8----		
Exceso o insuficiencia en actualización	20,968,934.17	
Corrección por reexpresión		20,968,934.17
<i>Aplicación de los efectos de actualización al capital</i>		

Estado de Resultados Reexpresado**TEXTILES LLERC, S.A. DE C.V.**
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO REEXPRESADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2011
<u>INGRESOS</u>	
VENTAS NETAS	-121,655,712.44
<u>COSTO DE VENTAS</u>	121,023,098.22
UTILIDAD BRUTA	-632,614.22
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	9,077,280.64
UTILIDAD O PERDIDA DE LA OPERACIÓN	8,444,666.42
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	4,780,250.20
OTROS PRODUCTOS	-2,728,652.93
PERDIDA NETA	10,496,263.69

Como menciona la NIF, el estado de Resultados es reexpresado, siendo todas sus partidas no monetarias, de igual forma menciona que los efectos de dicha reexpresión no se deben mostrar separadamente.

Adicionalmente de los efectos de reexpresión de cada rubro, se aplica el REPOMO al RIF del ejercicio.



Estado de Posición Financiera
Reexpresado

TEXTILES LLERC, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2011

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2011	Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2011
		<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	
<u>CAJA, BANCOS E INVERSIONES</u>		PROVEEDORES	-35,812,614.81
CAJA	10,000.00	PROVEEDORES EXTRANJEROS	-471,204.11
BANCOS	424,632.48	ACREEDORES DIVERSOS	-1,581,772.46
INVERSIONES EN VALORES	700,000.00	ANTICIPO DE CLIENTES	-392.84
		IMPUESTOS POR PAGAR	-8,240,671.19
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		TOTAL PASIVO	-46,106,655.41
CLIENTES	59,031,752.89		
DEUDORES DIVERSOS	922,386.73		
IVA POR ACREDITAR	4,287,405.84		
IVA ACREDITABLE	927,294.44		
<u>INVENTARIOS</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
INVENTARIOS	27,002,633.02	CAPITAL SOCIAL	-22,840,400.00
ANTICIPOS PROVEEDORES M.E.	645,129.46	RESERVA LEGAL	-1,326,878.14
		RESULTADOS ACUMULADOS	-63,651,340.64
<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>		EXCESO O INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACIÓN	20,968,934.17
IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,636,270.80		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	95,587,505.66	RESULTADO DEL EJERCICIO	10,496,263.69
ACTIVOS FIJOS		TOTAL DE CAPITAL:	-56,353,420.91
EQUIPO DE PLANTA	1,256,643.73		
MAQUINARIA TEXTIL	48,426,531.97		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,802,545.16		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	35,222.36		
EDIFICIO	7,643,048.44		
DEPRECIACIONES			
DEPREC.ACUM.EQUIPO DE PLANTA	-886,684.00		
DEP.ACUM.MAQUINARIA TEXTIL	-45,859,136.80		
DEP.ACUM.EQUIPO TRANSPORTE	-1,660,521.78		
DEP.ACUM.MOB.Y EQUIPO DE OFNA.	-31,733.32		
DEP.ACUM.EDIFICIO	-4,098,257.81		
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	6,627,657.94		
ACTIVOS DIFERIDOS			
GASTOS DE INSTALACION	1,379,451.50		
AMORT.ACUMUL.GTOS.INSTALACION	-1,134,538.77		
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	244,912.72		
TOTAL DE ACTIVO	102,460,076.32	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	-102,460,076.32

Notas a los estados Financieros

1. Constitución y Objeto Social

La compañía se constituyó el 15 de julio de 1999 con el nombre de Textiles Llerc, S.A. de C.V. Teniendo como objeto principal el ejercicio de la industria y el comercio, la compraventa, adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución, elaboración y producción y/o fabricación de telas tejidas y no tejidas.

2. Principales Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la administración de la compañía para la preparación de sus estados financieros, que están de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, se resumen a continuación:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**- Los estados financieros que se acompañan, reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, como lo marcan las normas de información financiera mexicanas.
- b) **Valuación de los inventarios.**- Los inventarios se registran en la contabilidad al costo promedio de compra, que no excede el valor de mercado.
- c) **Monedas extranjeras.**- Las operaciones en divisas se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, registrando en resultados las fluctuaciones correspondientes.
- d) **Activo fijo.**-Se registran a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados conforme se incurre en ellos.
- e) **Depreciación.**- El costo de adquisición del activo fijo se deprecia por el método de línea recta sobre los saldos al final de cada mes.
- f) **Activo diferido.**-Se registran a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados conforme se incurre en ellos.

3. Efectos de la inflación

- Los estados financieros se encuentran expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2011.
- La compañía operó bajo un entorno inflacionario, ya que la inflación del ejercicio fue del 20.1% y de de forma acumulada con los ejercicios 2010 y 2009, suma 28.07%, encontrándose en un entorno inflacionario como lo dicta la Norma de Información Financiera Mexicana B-10. Razón por la cual fueron reexpresados los estados financieros de la entidad.

*** Las notas adjuntas son parte integrante de los estados Financieros**

*Para efectos del caso práctico solamente se mencionan las revelaciones más significativas.

Análisis de variaciones por efectos de Reexpresión de la Información Financiera.

Resumen de efectos de reexpresión del ejercicio			
	Valor Histórico	Valor Reexpresado	Efecto
REPOMO total del ejercicio			2,600,559.08
Inventarios	24,237,171.73	27,002,633.02	2,765,461.29
Anticipo a proveedores	564,570.19	645,129.46	80,559.27
Activos fijos			
Efecto en activos fijos	34,492,779.15	60,543,443.15	26,050,664.00
Depreciaciones			
Efecto en depreciaciones	31,780,112.64	53,670,872.48	21,890,759.85
Activo fijo neto	2,712,666.51	6,872,570.67	4,159,904.16
Anticipo de clientes	371.20	392.84	21.64
Capital			
Capital Social	12,000,000.00	22,840,400.00	10,840,400.00
Reserva Legal	800,000.00	1,326,878.14	526,878.14
Resultados de ejercicios anteriores	40,281,102.28	63,651,340.64	23,370,238.36
Estado de Resultados			
Ventas	110,524,533.90	121,655,712.44	11,131,178.54
Costo de ventas	- 107,086,750.42	- 121,023,098.22	- 13,936,347.80
Gastos	- 7,658,020.19	- 9,077,280.64	- 1,419,260.45
RIF	- 1,963,885.99	- 2,179,691.12	- 215,805.13
Otros	2,450,538.25	2,728,652.93	278,114.68
Resultado del ejercicio (pérdida)	- 3,733,584.45	- 7,895,704.61	- 4,162,120.16

Como podemos observar en el cuadro anterior

Los efectos de la llevar a cabo la reexpresión conllevan invariablemente a afectar el resultado del ejercicio, por la aplicación del resultado por posición monetaria y la aplicación de los efectos de las partidas no monetarias.

Bajo el entendido de que el incremento en los niveles de inflación afectarán de forma negativa a la compañía que cuente con pocos activos no monetarios en comparación con sus pasivos no monetarios y tenga una posición monetaria pasiva. Se obtendrá el efecto contrario.

En el caso práctico anteriormente expuesto, se aprecia que la compañía es afectada negativamente ya que cuenta con una gran cantidad de pasivos no monetarios y cuentas de naturaleza acreedoras de resultados. Además de que el resultado por posición monetaria es bajo con respecto al efecto de las partidas no monetarias, lo cual impacta el resultado del ejercicio disminuyéndolo.



Mediante la reexpresión la compañía cuenta con información financiera más completa, verás y actualizada, así como efectuar proyecciones considerando los cambios en el comportamiento de la economía del país, para una oportuna toma de decisiones.